

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

21214 Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Autoridad Portuaria de Huelva, por la que se publican las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Huelva correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Huelva, 18 de noviembre de 2009.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, José Antonio Marín Rite.

ANEXO

Informe de Gestión

1. Tráfico

El tráfico de mercancías en el Puerto de Huelva durante el año 2007 volvió a subir un escalón más por encima de la cifra de 21 millones de toneladas, consolidada en los dos últimos años, habiéndose incrementado en un 1,51% el alcanzado en 2006, y llegando a las 21.897.568 Tm., si se incorpora el tráfico local y el avituallamiento.

A pesar de los síntomas de ralentización de la economía a finales de 2007, la buena marcha de la economía española en general durante este ejercicio y en particular de las empresas asentadas en el entorno del puerto de Huelva, ha permitido la consolidación de los tráficos de nuestro puerto. Con ello en cuanto al volumen de tráfico el Puerto de Huelva se sitúa en el octavo lugar dentro del sistema portuario español.

Atendiendo a la naturaleza de los tráficos, el incremento de los graneles líquidos que suponen el 61,81% del tráfico del puerto, ha sido de 82.095 Tm., un 0,61 % respecto al año anterior, los graneles sólidos que suponen el 34,91%, se incrementaron en 209.463 Tm. respecto al año anterior, un 2,83% y la mercancía general, que representa el 3,29% del total de mercancías, tuvo un incremento del 4,64% que supuso un aumento de 31.723 Tm.

En los cuadros que se acompañan se reflejan los resultados más significativos alcanzados en los últimos años atendiendo al tipo de mercancía, de comercio y de operación.

Cuadro nº. 1. Evolución del tráfico en el quinquenio 2003-2007.

Clase de Tráfico	2003	2004	2005	2006	2007	Porcentaje 2006-2007
Graneles Sólidos (Tm.)	6.042.879	6.340.952	7.512.508	7.394.282	7.603.640	2,83
Productos Petrolíferos (Tm.)	7.121.973	7.081.115	7.466.980	7.335.767	7.604.681	3,67
Otros Graneles Líquidos (Tm.)	4.196.129	4.214.026	5.460.263	6.045.571	5.858.752	-3,09
Mercancía General (Tm.)	705.465	437.039	465.509	668.479	703.908	5,30
Tráfico Local (Tm.)	5.044	6.011	0	29.290	17.532	0,00
Pesca Fresca (Tm.)	5.966	5.268	1.853	3.019	5.166	71,12
Pesca Congelada (Tm.)	23.426	17.116	14.810	15.913	12.207	-23,29

Clase de Tráfico	2003	2004	2005	2006	2007	Porcentaje 2006-2007
Avituallamiento (Tm.)	112.819	123.217	123.419	94.963	91.682	-3,46
Total mercancías	18.213.701	18.207.863	21.045.342	21.587.284	21.897.568	1,44
Valor de la pesca fresca (miles de €) .	12.377	10.494	10.733	11.342	12.734	12,27
Pasajeros (n.º)	196	49	781	414	812	96,14
N.º de buques	1.705	1.698	1.645	1.657	1.810	9,23
G.T.	18.539.697	18.762.485	21.282.107	22.222.626	22.399.627	0,80

Cuadro n.º 2. Tráficos más importantes.

	2003	2004	2005	2006	2007	Variación	Porcentaje 2006-2007
A) Graneles Sólidos	6.042.879	6.340.952	7.512.508	7.394.282	7.603.640	209.358	2,83
Fosfatos naturales	1.454.648	1.297.904	1.432.961	1.313.582	1.424.360	110.778	8,43
Cereales	388.105	242.046	804.275	662.840	829.640	166.800	25,16
Piensos y forrajes	564.138	695.162	937.821	760.361	902.642	142.281	18,71
Piritas tostadas y flotadas	218.755	283.755	285.783	181.195	125.412	-55.783	-30,79
Concentrados cobre	1.028.714	827.017	999.143	1.045.244	936.952	-108.292	-10,36
Ilmenita	128.620	172.363	121.168	163.019	121.937	-41.082	-25,20
Escorias	82.539	78.910	53.727	74.130	62.236	-11.894	-16,04
Coque de petróleo	363.238	470.895	320.304	411.703	319.395	-92.308	-22,42
Carbonatos	159.552	124.546	182.965	161.275	192.137	30.862	19,14
Carbón mineral	269.667	326.174	765.718	436.481	511.106	74.625	17,10
Astillas de eucaliptos, leños	151.630	369.890	356.876	446.941	417.297	-29.644	-6,63
Cemento y clinker	414.909	581.275	416.475	747.281	665.260	-82.021	-10,98
B) Productos petrolíferos	7.121.973	7.081.115	7.466.980	7.335.767	7.604.681	268.914	3,67
Crudo	4.659.815	4.237.042	4.808.176	4.901.733	4.720.220	-181.513	-3,70
Naftas y asfaltos	453.578	455.896	371.581	393.897	384.227	-9.670	-2,45
Fuel-oil	579.680	754.798	966.120	869.087	923.195	54.108	6,23
Gasolina	399.949	330.143	126.698	149.141	231.043	81.902	54,92
Gas-oil	962.096	1.157.584	907.294	786.453	1.155.722	369.269	46,95
C) Otros graneles líquidos	4.196.129	4.214.026	5.460.263	6.045.571	5.858.752	-186.819	-3,09
Gas natural	2.517.952	2.437.839	3.867.464	4.405.620	3.848.236	-557.384	-12,65
Ácido sulfúrico	139.285	219.980	165.051	188.403	106.005	-82.398	-43,73
Butano, propano	135.995	108.847	85.392	73.866	86.450	12.584	17,04
Hidrocarburos cíclicos y acícl.	561.465	494.041	519.363	541.751	689.344	147.593	27,24
Sosa	46.717	59.953	7.016	18.538	38.516	19.978	107,77
Fenol	321.582	320.582	318.634	324.656	439.414	114.758	35,35
D) Mercancía general	728.891	437.039	465.509	684.392	716.115	31.723	4,64
Fosfatos en saco	74.007	53.520	64.101	58.416	65.094	6.678	11,43
Pasta de papel	255.136	244.490	253.480	249.014	260.350	11.336	4,55
Cobre	55.709	38.762	60.877	49.845	30.170	-19.675	-39,47
Alambrón y laminados			51.155	294.291	322.404	28.113	9,55

Cuadro n.º 3. Desglose del tráfico.

	2003	2004	2005	2006	2007	Variación	Porcentaje 2006-2007
Cabotaje	1.780.162	6.236.522	4.789.601	5.230.677	5.726.378	495.701	9,48
Exterior	16.309.710	11.836.845	16.115.659	16.229.335	16.056.810	-172.525	-1,06
Totales	18.089.872	18.073.367	20.905.260	21.460.012	21.783.188	323.176	1,51

	2003	2004	2005	2006	2007	Variación	Porcentaje 2006-2007
Muelles del Servicio	7.700.490	7.968.266	9.013.933	9.264.796	9.022.070	-242.726	-2,62
Muelles Particulares	10.389.382	10.105.101	11.891.327	12.195.216	12.761.118	565.902	4,64
Totales	18.089.872	18.073.367	20.905.260	21.460.012	21.783.188	323.176	1,51
Carga	3.176.563	3.386.398	3.703.844	3.941.040	3.957.888	16.848	0,43
Descarga	14.913.309	14.686.969	17.201.416	17.518.972	17.825.300	306.328	1,75
Totales	18.089.872	18.073.367	20.905.260	21.460.012	21.783.188	323.176	1,51

Totales sin pesca fresca, avituallamiento ni tráfico interior.

2. Recursos Humanos

Plantilla.—La plantilla de la Autoridad Portuaria de Huelva a 31 de diciembre de 2006 era de 210 trabajadores y al 31 de diciembre de 2007 de 206 trabajadores.

Las bajas en la plantilla han sido 14, con el siguiente detalle:

Ocupación	Motivo
1 Oficial de Obras y Mantenimiento	Jubilación a los 64 años.
1 Administrativo	Finalización de plazo máximo I.T.
2 Administrativo	Finalización del contrato.
1 Policía Portuario	Incapacidad I.P.
1 Jefe de Mantenimiento	Jubilación Parcial.
1 Encargado de Mantenimiento	Fallecimiento.
4 Auxiliares de Obras y Mantenimiento	Finalización del contrato.
1 Servicio de Soporte	Finalización del contrato.
1 Técnico de Infraestructuras	Finalización del contrato.
1 Jefe de Unidad	Baja voluntaria.

Las altas han sido 10, con el siguiente detalle:

Ocupación	Departamento
1 Administrativo	Admón. y Finanzas.
1 Administrativo	Planificación e Infraestructuras.
1 Jefe de Unidad	Infraestructuras.
3 Auxiliares de Obras y Mantenimiento	Planificación y Explotación.
1 Servicio de Soporte	Planificación y Explotación.
1 Técnico de Infraestructuras	Infraestructuras.
1 Oficial de Obras y Mantenimiento	Infraestructuras.
1 Jefe Equipo Mantenimiento	Infraestructuras.

Formación.—La actividad formativa durante el año 2007 ha comprendido las siguientes actuaciones:

Cursos de inglés.—El número de alumnos dentro de la formación en inglés ha oscilado a lo largo del año 2007 con una media de 40 alumnos. Durante el primer periodo (Enero-Junio) se impartieron un total de 431 horas y el segundo periodo del año (Septiembre-Diciembre) el número de horas de formación en inglés contabilizadas asciende a 209. El total de horas de formación en inglés para el año 2007 es de 640 horas con un aprovechamiento del 84% según el promedio de asistencia. En los meses de Julio y Agosto, por motivos de periodos vacacionales, no se realizó monitorización de asistencia.

Curso de Policía Portuaria.—Se ha seguido desarrollando la formación específica para la Policía Portuaria dentro del ámbito del Convenio suscrito con el Excmo. Ayuntamiento

de Huelva, habiéndose impartido un total de 4.020 horas a razón de 60 horas de clase por cada uno de los 67 alumnos que han asistido.

Las materias objeto del curso han sido las correspondientes al primer módulo del programa, bajo el título de Tráfico y Transportes, habiéndose comenzado la impartición del segundo módulo dedicado a Funciones Policiales.

Otras Actividades Formativas.

En cuanto a otras actividades formativas realizadas en el año 2007, estas han sido:

Denominación	Asistentes	N.º Horas
Prevención y Lucha contra la Contaminación	3 personas.	1.212
Varios cursos especializados para personal de informática (admón. de backup Exc 10)	3 personas.	906
Nuevo Plan General de Contabilidad	6 personas.	120
Diseño, fabricación y puesta en marcha de mezclas bituminosas	1 persona.	200
Jornadas Técnicas de Negociación para Ingenieros	1 persona.	12
Derecho Laboral para no especialistas	1 persona.	30
Seminario Internacional de Dragado	1 persona.	20
Conservación y rehabilitación de pavimentos de hormigón	1 persona.	10
Curso s/ Código Técnico de la Edificación	1 persona.	5

Resumen:

Actividad formativa	Asistentes	Horas totales
Inglés General	40	640
Curso de Policía Portuaria	67	4.020
Otras actividades	18	2.515
Totales	125	7.175

Prevención de Riesgos Laborales.–La Autoridad Portuaria de Huelva, consciente de la importancia de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y siguiendo una línea de mejora continua, en el año 2007 ha valorado la incorporación de una aplicación informática para la gestión de la prevención de riesgos laborales que incluye tanto las especialidades técnicas como la vigilancia de la salud.

El Comité de Prevención de Riesgos Laborales continúa en su proceso de implantación de la Prevención de Riesgos en todas y cada una de las áreas que conforma el Puerto de Huelva, así como en toda la línea jerárquica de la empresa, reuniéndose para tratar temas relacionados con la prevención de riesgos laborales, y por proteger la seguridad y salud de sus trabajadores.

En el área de Vigilancia de la Salud, se elabora la programación anual de vigilancia de la salud realizándose el 87% de los reconocimientos programados para ese año. Además se han realizado los reconocimientos de vigilancia de la salud de los trabajadores de Estihuelva.

De octubre a noviembre se realizó la campaña antigripal 2007 vacunándose el 53% de los trabajadores.

El Responsable de Prevención y Salud Laboral, miembro activo del Comité de Expertos de Puertos del Estado, ha analizado, junto a sus colaboradores, la postura de Puertos del Estado con respecto al art. 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

En el área Técnica, destacamos entre otras, la elaboración de la evaluación inicial de riesgos del Muelle Sur. Asimismo se han revisado y consensuado las normas básicas de emergencia del Muelle de Levante. Al mismo tiempo, se ha repasado y modificado la Ficha de Prevención de Riesgos Laborales a entregar a las autorizaciones de locales de exportadores del Muelle de Levante. Debido a la incorporación, en época estival, de vigilantes en la Glorieta de las Canoas se ha elaborado un Manual de Seguridad y Salud sobre los riesgos existentes en esa zona de trabajo. Se ha procedido a la actualización de

la Metodología General de Evaluación de Riesgos, una vez aprobada por el Comité de Seguridad y Salud del Puerto de Huelva, donde se especifican los criterios de evaluación de riesgos tanto en lo que se refiere al contenido de la misma como a la metodología y sistema de elaboración. Se han realizado controles periódicos de las condiciones de trabajo. Se han elaborado estudios de siniestralidad y analizado los accidentes de trabajo producidos en el año y se ha realizado el seguimiento de objetivos programados para el año, confeccionando los informes correspondientes.

Igualmente durante 2007 se ha consolidado el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en la Autoridad Portuaria de Huelva. Las actuaciones coordinadas con todos los departamentos han hecho mejorar las comunicaciones al Coordinador, con lo que las intervenciones son más rápidas. Se han realizado inspecciones diarias a las zonas donde se desarrollan actividades por empresas contratadas y subcontratadas por la Autoridad Portuaria de Huelva, vigilando el cumplimiento de los principios de la actividad preventiva y continuando con el control de toda la documentación que genera el Proceso de Coordinación.

3. *Acción Comercial*

El Plan Comercial de la Autoridad portuaria de Huelva, continuó desarrollando durante el año 2007 las líneas ya marcadas en ejercicios anteriores. Los recursos y esfuerzos comerciales de promoción han sido dirigidos a apoyar los objetivos prioritarios de consolidar los tráficos actuales y de captar nuevas mercancías.

Con la asistencia a importantes encuentros comerciales tales como el IX Salón Internacional de la Logística de Barcelona, la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados de Vigo, o Fruit Logística de Berlín, de ámbito tanto nacional como internacional y relacionados todos ellos con el sector de la logística y el transporte. El Puerto de Huelva mantiene su empeño en dar a conocer las magníficas oportunidades de negocio que ofrecen sus amplias y cuidadas infraestructuras así como la creciente eficiencia y calidad de los servicios prestados por las empresas que conforman la comunidad portuaria onubense.

Por otro lado, la Autoridad Portuaria de Huelva ha mantenido durante 2007 su política de bonificaciones a la tasa de la mercancía, tanto en los tráficos consolidados como en aquellos que se pretenden captar.

Atención y consolidación de tráficos actuales.—Sobre la base de un acercamiento continuo y una cuidada atención a los clientes cuyas mercancías suponen el porcentaje más importante de las que anualmente se mueven por nuestro puerto, las actuaciones comerciales y de marketing seguidas por la Autoridad Portuaria no han olvidado en ningún momento las necesidades y demandas de sus tráficos tradicionales tales como el gas natural, los productos petrolíferos, la pasta de papel, los fosfatos, minerales concentrados, etc.

Por otra parte, y en aras a la consolidación de ciertos gráneles sólidos no directamente relacionados con el tejido industrial de la zona, pero que en los últimos años se han revelado de gran interés para los operadores de la zona, el Puerto de Huelva ha intensificado la promoción de sus instalaciones como puerta de entrada de cereales y piensos así como de carbones y materias primas siderúrgicas.

En este sentido es de justicia destacar el importante esfuerzo inversor de los operadores privados de la zona, que durante 2007 dotaron al puerto de Huelva de nuevas y modernas instalaciones para el almacenamiento de cereales con capacidades de hasta 70.000 Tm. en una primera fase constructiva.

Recompensa a todo este afán inversor y comercial, los graneles sólidos movidos por el Puerto de Huelva han mostrado un año más un sensible incremento debido, fundamentalmente, a cereales, piensos y carbones minerales.

Captación de nuevos tráficos y ampliación de líneas de negocio.—Como no podía ser de otra manera durante 2007 se ha continuado con la búsqueda activa de posibles clientes que redunden en la rentabilización y puesta en marcha definitiva del Muelle Sur, cuya comercialización fue asumida de forma directa por la Autoridad Portuaria de Huelva.

La gran disponibilidad de suelo en el nuevo Muelle Sur, con más de 286.000 m², con una clara vocación de captación de nuevos tráficos, fueron promocionados por el equipo comercial del puerto cursando visitas y atendiendo a encuentros con grandes operadores logísticos tales como Maerks Lines España, Marítima del Mediterráneo S.A., Neptunia, etc.

Mediante estos encuentros, y de forma paulatina, se están dando a conocer las posibilidades que ofrece el puerto con este nuevo muelle de cara a la captación del tráfico de contenedores y mercancía general, y su extensa oferta de espacios para implantaciones relacionadas con la actividad portuaria, logística e intermodal, con precios por ocupación de suelo muy competitivos.

Otro de los aspectos destacables en este punto es el trabajo conjunto de promoción realizado con uno de los sectores económicos más relevantes de nuestra zona de influencia. En concreto nos referimos al sector hortofrutícola con quien se viene trabajando de forma intensa en la apertura del transporte marítimo de cítricos y productos relacionados con esta industria. La presencia en ferias internacionales como Fruit Logística de Berlín acompañando a los potenciales clientes de estas nuevas líneas, así como el contacto directo y continuado con los productores, hacen presagiar la apertura a corto-medio plazo de estos nuevos tráficos por vía marítima.

De igual modo y siguiendo en la línea de dar servicio, soporte y apoyo comercial a los intereses económicos de la provincia de Huelva, el mercado de cruceros ha sido objeto de promoción comercial a través de nuestra participación en ferias internacionales como el Seatrade de Miami y el Salón Internacional del Turismo Fitur celebrado en Madrid. Dicha presencia se realiza en el seno de la Asociación Suncruise Andalucía, de la que el Puerto de Huelva es socio.

Política de Calidad y Servicio de Atención al Cliente.—La intención de mejora continua en los servicios prestados tanto al buque como a la mercancía siguen plasmándose año tras año en la Política de Calidad diseñada por la Autoridad Portuaria de Huelva y desarrollada con la colaboración de todos los agentes privados que ejercen su actividad en el Puerto.

Este objetivo conjunto llevó a la organización y celebración a principios de año de una Jornada Técnica sobre Sistemas de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente. Especialmente dirigida a las pequeñas y medianas empresas que formando parte del entramado portuario no cuenta en su gestión habitual con mecanismos o modelos de gestión y control de Calidad, la jornada tuvo como objetivo dar a conocer los beneficios que supone la implantación de estos sistemas así como los requisitos exigidos por las diferentes normas internacionales (ISO 9001:2000 e ISO 14001:2001).

Nuevamente en 2007, y conforme a lo estipulado en las normas de auditoría, se llevó a cabo la revisión del Sistema de Calidad por parte de la entidad acreditadora Lloyd's Register Quality Manager (LRQA), revisándose las áreas mandatarias de gestión de recursos e infraestructuras. El resultado de dicha auditoría ha supuesto el mantenimiento de su certificación en la « Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas en el Puerto de Huelva».

Por otra parte, el Servicio de Atención al Cliente ya consolidado como elemento facilitador de una mayor transparencia en la operativa portuaria y de una fluida comunicación con la Autoridad Portuaria, mostró durante el 2007 unos importantes índices de actividad.

Se gestionaron y atendieron en el citado servicio durante 2007 un total de 419 incidencias de las cuales el 70% fueron peticiones de información y el 30% reclamaciones o quejas. De todas ellas, al término del ejercicio, se habían resuelto un 96%, contando además con unos tiempos medios de respuesta inferiores a los 3 días en los casos de solicitud de información, y de 18 días en las reclamaciones.

Relaciones con el entorno social.—Durante el año 2007 el Centro de Recepción del Puerto de Huelva recibió un total de 1.637 visitas y sirvió de escenario para la celebración de reuniones, jornadas y exposiciones de diversos colectivos ciudadanos y empresariales estrechamente vinculados con el Puerto de Huelva y su Comunidad Portuaria.

De las visitas guiadas realizadas al Centro, 967, un 58%, fueron de escolares de diversos colegios e institutos de Huelva y su provincia; 41, un 3%, de miembros de

asociaciones vecinales; 150, un 9%, de alumnos de la Universidad; 205, un 13%, de profesionales de diversas ramas, y 274, un 17%, de particulares que se acercaron al Centro de Recepción para conocer su contenido. Por la procedencia de estas visitas, 1.084, que supone un 66%, fueron locales; 371, un 23%, provinciales, 100, un 6%, nacionales, y 82, un 5%, internacionales.

Las instalaciones del Centro de Recepción y del Almacén han sido cedidas durante este año para la celebración de reuniones, exposiciones y presentaciones a diversas instituciones y empresas como la Federación de Transportes de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, la Delegación de las Consejerías de Empleo y Ciencia y Empresa; Colegio de Arquitectos; Universidad Internacional de Andalucía; el Instituto de Estadísticas de Andalucía; Foro Doñana XXI, y a la organización de la Exposición Minería en Cala, entre otros.

Durante el pasado 2007, la Autoridad Portuaria de Huelva ha seguido dando muestras de la responsabilidad social que mantiene con los ciudadanos de la provincia, no solamente a través de su Centro de Recepción sino mediante la firma de acuerdos de colaboración y convenios que han redundado en la cesión de recursos, bien económicos o de otro tipo, para el desarrollo de proyectos de interés social y cultural.

En este mismo marco de las relaciones del Puerto de Huelva con su entorno, la Autoridad Portuaria y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, presentaron a finales de 2007 el Proyecto de Adaptación del Antiguo Almacén del Puerto de Huelva para su uso como Equipamiento Cultural Multifuncional, y firmaron un convenio de colaboración que posibilitará la presencia en este espacio de producciones andaluzas de teatro, música y danza. La inversión del Puerto de Huelva en este proyecto asciende a 1.500.000 euros, de los que la Consejería de Cultura aportará 450.000.

4. *Servicios y Operaciones Portuarias*

El continuo afán de superación en los diferentes aspectos que condicionan la operativa portuaria y la prestación de los servicios portuarios supone para la Autoridad Portuaria de Huelva un esfuerzo que se multiplica día a día y cuyos aspectos más significativos se señalan a continuación.

Empresas.—En el mes de octubre causó baja en el Censo de Empresas Consignatarias de Buques del Puerto de Huelva la firma Agencia Marítima Portillo Cádiz, S.L. por cambio de titularidad a favor de la empresa Agencia Marítima Portillo, S.L. que fue inscrita en dicho censo en el mismo mes una vez cumplimentados todos los trámites administrativos.

Modernización y adecuación de elementos y equipos de la operativa portuaria.—Siguiendo con la tendencia iniciada, a finales del año 1998 se ha seguido aumentando el número de grúas automóbiles de gran capacidad en las operaciones portuarias de nuestros muelles, dado el alto rendimiento que poseen, contribuyendo, por tanto, al abaratamiento de los costes de operación y mejora de la capacidad operativa de nuestro puerto.

En este orden de cosas cabe destacar que la empresa estibadora Terminal Marítima de Huelva recibió en el mes de diciembre una nueva grúa automóvil Liebherr lhm 600, en el muelle Ingeniero Juan Gonzalo, con una capacidad de elevación en cuchara de 72 Tm. y en gancho de 140 Tm.

En el segmento de implementos, la empresa anteriormente citada incorporó durante el ejercicio a nuestro censo de maquinaria dos cucharas cuatricable con destino a la manipulación de graneles con las grúas automóbiles y, por su parte, la empresa Ership, S.A. adquirió un «pulpo» diseñado especialmente para la manipulación de pasta de papel con su grúa Mantsinen, en el muelle de Levante.

Por otra parte, el parque de maquinaria móvil existente en el puerto se ha visto incrementado en cinco nuevas unidades consistentes en tres palas cargadoras de gran capacidad, dos de la empresa Terminal Marítima de Huelva, S.A. y una de Bergé Marítima, S.A. así como una carretilla elevadora y máquina «pulpo» para la primera de las citadas empresas.

Cabe también reseñar que la Cooperativa de Transportistas del Puerto de Huelva adquirió ocho cabezas tractoras, para operar en nuestro puerto.

Muelles de servicio.—Debido a los asientos detectados en el muelle Ingeniero Juan Gonzalo, en el mes de enero se iniciaron una serie de obras para su corrección, por lo que fue necesario conciliar con las empresas estibadoras y otras que operan en dicho muelle, la coordinación de las operaciones portuarias habituales con los trabajos generados por la propia obra. Finalmente, los trabajos terminaron a finales del mes de octubre.

Otra actuación importante ha sido la consolidación y aumento de la superficie pavimentada de la zona Sur del muelle Sur en 43 m. con objeto de que la zona asfaltada quede distribuida de igual manera a lo largo de todo el muelle.

Por otra parte, durante el ejercicio se ejecutaron los trabajos de reparación y sustitución de las cubiertas de los tinglados número 1 y 2 del muelle Ingeniero Juan Gonzalo destinados al almacenamiento de cereales.

Con respecto al Muelle de Levante podemos citar, por una parte, la adecuación de la zona de aparcamiento de vehículos en la parte Sur, fruto de las conversaciones mantenidas con la Dependencia Provincial de Aduanas y que supuso la realización de diversos estudios de necesidades y la creación de un sistema de explotación acorde con tales requerimientos, y por otra, el empleo de parte de la explanada Norte como zona de armamento de los buques que en la actualidad se están construyendo por la empresa Astilleros de Huelva, favoreciendo de este modo al sector de la construcción naval en la provincia.

Nuevas instalaciones.—En el último trimestre del año, la empresa Cementos El Monte comenzó la instalación en el muelle Ingeniero Juan Gonzalo de un nuevo ramal de cinta transportadora para la descarga de clinker con destino al molino que dicha empresa tiene ubicado en el muelle. Tal instalación quedará totalmente operativa durante el ejercicio 2008, una vez se haya incorporado una nueva tolva ecológica.

Dichas modificaciones e implementos previstos en el sistema de descarga de clinker y alimentación del silo, se efectúan a requerimiento de la APH con objeto de minimizar las emisiones a la atmósfera mediante la eliminación del depósito de mercancía en tierra.

Con respecto a instalaciones marítimas de particulares es digno de mención el inicio del tráfico de ciclohexano a través del pantalán de Decal España, S.A. para lo cual han sido necesarias una serie de actuaciones principalmente de equipamiento y obra civil, para posibilitar el atraque y operación de buques menores que los que habitualmente operaban en dicho pantalán.

Todo ello ha sido posible gracias al acuerdo alcanzado entre la empresa propietaria de dicha instalación y Cepsa, como fabricante del producto, que por otra parte, ha permitido una descongestión de las operaciones marítimas en el Muelle de Petroleros ya que con anterioridad esta última instalación era el único punto donde se manipulaba dicha mercancía.

La Autoridad Portuaria ha llevado a cabo la mecanización e informatización de su Lonja Pesquera del Muelle de Levante, lo que ha supuesto la implantación de un nuevo sistema de subasta informatizado y a la baja, que viene a sustituir al tradicional que era voceado en corros con un sistema de puja al alza, particular de la lonja de Huelva.

La realización de este proyecto modernizador, cuyos resultados satisfactorios han destacado todos los colectivos implicados, ha sido subvencionado por la Junta de Andalucía y desarrollado por la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, y ha contado con la colaboración de la Asociación de Armadores de Pesca Fresca, concesionaria de la Lonja, y de todas las asociaciones de compradores, vendedores y armadores que desarrollan su actividad en la Lonja del Puerto de Huelva.

Servicio de Practicaje.—En los meses de enero y julio se recibieron escritos de la Dirección General de la Marina Mercante por los que se solicitaba el número de bajas previstas para el año en curso en la plantilla de prácticos de Puerto, por jubilación u otro motivo, con objeto de convocar pruebas de capacitación para practicaje.

Consultada la Corporación de Prácticos de Huelva en ambas ocasiones, se corroboró la inexistencia de previsiones de vacantes para dicho ejercicio, y en ese sentido se contestó a la Administración Marítima.

Servicio de remolque.—Con respecto a este Servicio, es preciso destacar que en el mes de agosto, Auxmasa, S.A., empresa prestataria del Servicio de Remolque en el Puerto de Huelva, ante el aumento de tráfico previsto y por necesidades en su logística, introdujo de manera provisional un cuarto remolcador tipo tractor que se prevé pueda quedar definitivamente incorporado en la flota de esta compañía en el Puerto de Huelva, con lo que la flota queda formada por 6 unidades: dos convencionales y cuatro de características especiales.

Servicio de remolque menor.—En el mes de marzo entró en servicio el remolcador «Josep Pla», propiedad de Feramar Remolcadores, S.L., empresa adjudicataria del Servicio Portuario de Remolque Menor. Esta nueva unidad de 26,23 m. de eslora y 7,51 m. de manga, se destinará a los servicios portuarios básicos propios de dicha empresa, así como a diverso tipo de actividades dentro de las aguas del puerto.

Servicio de amarre.—En el mes de junio entró a prestar el servicio de recepción de desechos generados por los buques, la embarcación nombrada «Cisterna dos», una vez obtenido el certificado de aptitud correspondiente, expedido por la Dirección General de la Marina Mercante.

Dicha embarcación es propiedad de la empresa Amasur, S.A.L.

Servicio de suministro de combustible y lubricante a granel a buques y maquinaria mediante medios móviles terrestres.—Durante el ejercicio el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en diferentes sesiones otorgó las licencias correspondientes para la prestación del «Servicio suministro de combustible y lubricante a granel a buques y maquinaria mediante medios móviles terrestres», en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva a las empresas Inversiones Onubenses, S.L. y Combustibles Bastilipo, S.A.

Nuevos tráficos.—En el transcurso el año 2007 se produjo el primer embarque a granel de residuos de caucho procedente de las localidades andaluzas de Aznalcóllar y Peñarroya. Esta mercancía que tiene como destino Marruecos, ha supuesto la manipulación de un total de 8.562 Tm., siendo Ership, S.A., la empresa estibadora encargada de las operaciones de carga de las distintas partidas.

Durante el mismo año se ha producido la reaparición del tráfico de atados de troncos de eucalipto que ha sido operado por la empresa estibadora Bergé Marítima, S.A. procedentes principalmente de puertos de la costa oeste africana. Dicho tráfico ha arrojado la cifra de 12.926 Tm., todo ello para ser tratado en la factoría de Ence de esta localidad.

Por último, es oportuno destacar también los envíos de material siderúrgico que procedentes principalmente de China, se han venido descargando en los muelles Ciudad de Palos, Ingeniero Juan Gonzalo y Sur, destinados a distintos puntos de Andalucía y Extremadura con un volumen de mercancías descargado de 319.531 Tm., repartido entre las compañías estibadoras Terminal Marítima de Huelva, S.L. (310.692 Tm.) y Bergé Marítima, S.A. (8.839 Tm.).

5. Seguridad y Medio Ambiente

A continuación se destacan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva para mantener e incrementar los estándares de seguridad y protección de las actividades desarrolladas en su Zona de Servicio, y de la conservación del entorno natural portuario:

Seguridad y vigilancia.
Policía Portuaria.

Continuando con el plan de formación, durante el ejercicio 2007 la plantilla de la Policía Portuaria inició el segundo módulo del curso de Formación Policial. Estos cursos dieron comienzo en 2005.

Este segundo módulo está dedicado al aprendizaje de materias más íntimamente relacionadas con la intervención policial, tratando principalmente las relativas al derecho penal, procesal, y concepto de agente de la autoridad, impartidas a un total de 54 miembros de la plantilla de la Policía Portuaria durante dicho año.

Con respecto a las actuaciones más significativas desarrolladas por nuestra policía en la Zona de Servicio del Puerto, destacamos el acompañamiento a 121 transportes especiales, la detección de 372 averías, la realización de 625 controles de camiones de pesca fresca, la iniciación de 765 expedientes sancionadores, así como la colaboración en la celebración de 41 eventos.

Convenio con el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS).—En el entorno de la seguridad ante emergencias, en el presente ejercicio se ha entregado a nuestro Grupo de Intervención diverso material, del que podemos destacar el siguiente: herramientas multiusos de rescate, remolque para el transporte de equipos de apuntalamiento, juego de puntales telescópicos de rescate, los elementos restantes del sistema integral de localización de los vehículos vía GPS que completa la aportación entregada en 2006, y la dotación de un sistema de señalización específico para emergencias.

Por otro lado, en cumplimiento del programa de formación acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio, dicho Grupo de Intervención realizó el «Curso de lucha contra incendios Industrial / Urbano Nivel II» que imparte el centro Cegalia en la ciudad Vigo, así como el «Curso de conducción en emergencia en asfalto y todo terreno» impartido en Huelva.

Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS). Emergencias.—En el CPCS se integra el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto, cuya gestión en 2007 ha ascendido a un total de 43 incidencias diversas, 26 accidentes de tráfico y 13 contingencias de carácter medioambiental.

En este orden de cosas, es preciso señalar que se han realizado cuatro simulacros de emergencias, dos correspondientes a incendios en concesiones, uno a vertido químico con dispersión de nube tóxica y el último relativo al Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, que se detalla más adelante, por su mayor relevancia.

Plan Interior de Contingencia por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).—A propuesta de la Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), se realizó en Huelva un ejercicio sobre contaminación marina accidental, en el que se vieron involucradas sustancias químicas peligrosas, e hidrocarburos pesados.

Este tipo de ejercicio se establece en la Orden de 23 de febrero de 2001 por la que se aprueba el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, en la que se definen cinco tipos diferentes de supuestos, clasificados del 1 al 5 por su importancia, complejidad y frecuencia de realización. El simulacro desarrollado en Huelva corresponde al nivel 4 y frecuencia anual, de ahí que hagamos especial mención dadas las escasas ocasiones en que se producen estos tipos de ejercicio, que conllevan la participación de una gran cantidad de unidades diferentes.

El objetivo era la activación teórica (sin movimiento de unidades) del Plan Nacional, el Plan Territorial, y los Planes Interiores afectados, para evaluar la capacidad de respuesta de los órganos directivos de las respuestas que se activen.

El ejercicio se preparó entre los siguientes organismos: Dirección General de la Marina Mercante, Sociedad de Salvamento Marítimo, Capitanía Marítima de Huelva, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Dirección General de Política Interior de la Junta de Andalucía, Dirección General de Costas, el Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO) y esta Autoridad Portuaria.

Finalmente, en relación con el presente epígrafe, es oportuno destacar que el personal directivo adscrito a las operaciones portuarias completó con éxito en el Centro de Seguridad Marítima Integral “Jovellanos”, el curso de Dirección de Emergencias contemplado en la normativa vigente como obligatorio para los responsables de organizaciones relativas a la prevención y lucha contra la contaminación.

Protección y mejora del entorno portuario.—En la Zona de Servicio del Puerto se desarrollan actividades muy diversas que abarcan desde las meramente portuarias como son las operaciones de trasiego de mercancías, hasta actividades de concesiones de carácter industrial, logístico y comercial.

La presión ejercida en el medio por el desarrollo de estas actividades, ha creado la necesidad de apoyar la existencia de una gestión ambiental responsable, integral, y basada en criterios de sostenibilidad, de modo que se concilie el desarrollo económico con la protección del medio y de las personas, y que a la vez, favorezca el cumplimiento de los compromisos que la Autoridad Portuaria ha adquirido con la ciudad de Huelva en favor de la demanda social de uso y disfrute de determinados espacios portuarios.

Durante el presente ejercicio, las principales líneas de actuación en las que la gestión ambiental de la Autoridad Portuaria de Huelva ha trabajado, han sido las siguientes:

Gestión de la calidad de las aguas.—Desde que en el pasado año se firmara un Convenio con Puertos del Estado y la Universidad de Cantabria, mediante el cual, en el Puerto de Huelva junto al de Gijón, Tarragona y Las Palmas, se ejecutaría y validaría la ROM 5.1 sobre calidad de las aguas litorales en áreas portuarias, la Autoridad Portuaria de Huelva ha venido desarrollando una serie de trabajos en materia de calidad de aguas.

La ROM 5.1 es una herramienta técnica desarrollada en el marco del Programa de Recomendaciones para Obras Marítimas, cuyo objetivo es diseñar un plan de control de la calidad de las aguas portuarias basado en los principios de la Directiva Marco de Agua, de modo que se facilite la progresiva adaptación a la futura planificación hidrológica.

Respecto a los trabajos que durante este año 2007 se han desarrollado, destacan la delimitación de los usos y tipificación de las masas de agua del puerto; el cálculo de los tiempos de renovación de éstas y la modelización de la dispersión de contaminantes.

Control de la calidad del aire.—La preocupación de la Autoridad Portuaria por el control de las emisiones de partículas generadas en el interior de los muelles de servicio durante la carga y descarga de graneles sólidos, ha llevado a acometer una serie de actuaciones destinadas a la prevención de estas emisiones.

En este sentido, durante el año 2007 se han adoptado las siguientes medidas:

Campaña de muestreo del material particulado atmosférico: A finales de 2007 finalizaba la ejecución de la campaña de muestreo de partículas iniciada en 2006, en el marco de un convenio de colaboración con la Universidad de Huelva.

Los principales objetivos de este proyecto han sido elaborar un procedimiento para el control de las emisiones pulverulentas durante las operaciones con graneles en los muelles, así como diseñar una red futura de medida de partículas atmosféricas en las instalaciones del Puerto Exterior de Huelva.

Para ello, ha sido necesario trabajar durante un año en la toma de muestras de partículas en diferentes puntos del entorno portuario, a fin de disponer de una base de datos considerable a partir de la cual y junto con los datos meteorológicos, realizar complejos análisis y obtener conclusiones relevantes respecto a la calidad del aire en el entorno del Puerto de Huelva.

Riego de graneles: El riego de los acopios de mercancía a granel pulverulenta, así como explanadas y viales de tránsito del interior de los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos, es uno de los medios más efectivos para la prevención de emisiones de partículas. Por ello, durante este año 2007, se ha continuado disponiendo de un equipo de riego móvil, y por otra parte, se ha procedido a la instalación y puesta en marcha de un sistema de riego fijo por aspersion con cañones de largo alcance. El Parque está dotado con 29 cañones de 50 metros de alcance.

Esta instalación posee un sistema de telecontrol que posibilita no sólo la programación diaria de los cañones, sino también la interrupción o inicio inmediato de cualquiera de ellos atendiendo a las condiciones climatológicas existentes, desde nuestro Centro Portuario de Control de Servicios.

Gracias a esta infraestructura, se ha cubierto una superficie de acopio de graneles de unos 75.000 m², y se ha logrado mantener unas condiciones de humedad óptimas tanto en las parvas de carbón, como en los viales de tránsito entre ellas, minimizando de este modo, la generación de emisiones pulverulentas generadas como consecuencia de la erosión que el viento produce sobre las parvas de graneles.

Limpieza de viales: El tránsito de camiones en los viales próximos a los muelles, genera emisiones pulverulentas debido al micronizado y resuspensión de los restos de mercancías derramados en los viales y arceres.

Por ello, durante este año 2007 la Autoridad Portuaria ha continuado intensificando las labores de limpieza de viales del Puerto Exterior.

Gestión de Residuos.—La generación de residuos constituye un aspecto ambiental íntimamente ligado al volumen de actividad desarrollado, y por tanto, pese a los objetivos de minimización que se establezcan, no es posible garantizar la reducción progresiva de estos.

Por ello, es de suma importancia el buen funcionamiento de una correcta gestión de residuos, basada en los requisitos legales que se deben cumplir en relación a la identificación, almacenamiento, y retirada de residuos mediante gestores autorizados para la eliminación o valorización de estos.

La gestión realizada por la Autoridad Portuaria de Huelva en esta materia, no sólo se limita a la gestión de los residuos generados directamente por su actividad, sino también a la prestación del servicio de retirada de los residuos generados por buques así como en instalaciones como la lonja.

De este modo, los residuos gestionados por la Autoridad Portuaria son los siguientes:

1. Residuos urbanos y asimilables a urbanos.—En la Zona del Servicio existen diferentes puntos de recogida de residuos urbanos y asimilables a urbanos, para su transporte a la Planta de Reciclaje-Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Villarrasa.

2. Residuos Peligrosos.—La Autoridad Portuaria de Huelva genera residuos peligrosos como consecuencia de la actividad realizada en sus talleres, centro de salud y oficinas.

Tales residuos son segregados en contenedores independientes y dispuestos en recintos, de forma que se garantice su almacenamiento temporal seguro, hasta su retirada y envío al gestor final.

Las cantidades de residuos peligrosos gestionados durante el presente ejercicio así como los anteriores, han sido las siguientes:

Residuos peligrosos	Total (kg)			
	2004	2005	2006	2007
Baterías de plomo	1860	695	689	689
Disolvente orgánico no halogenado	N/a	N/a	105	175
Aceites usados	200	N/a	N/a	400
Envases metálicos contaminados	140	N/a	N/a	N/a
Absorbentes y trapos contaminados	630	N/a	N/a	N/a
Toner ink-jet agotados	N/a	123	115	134
Residuos cortantes y punzantes	24	48	10	N/a
Residuos biosanitarios	24	N/a	10	20

3. Residuos generados por los buques (Residuos Marpol).—La Autoridad Portuaria de Huelva, a través de gestores autorizados, presta el servicio de recogida de residuos incluidos en el Anexo I del Convenio Internacional Marpol, para prevenir la contaminación por los buques, catalogados como residuos oleosos, así como los incluidos en el Anexo V, que se refiere a los desechos y basuras sólidas de los buques, entendiéndose por estos tanto residuos peligrosos, como no peligrosos asimilables a urbanos.

Durante 2007 y ejercicios anteriores, las cantidades de residuos procedentes de buques gestionadas, han sido las siguientes:

Residuos Marpol	Total (M ³)			
	2004	2005	2006	2007
Marpol Anexo I	1.471	1.665	1.812	2.135
Marpol Anexo V	1.441	1.369	1.695	1.890

4. Residuos generados en lonja de pescado.—Los residuos generados en la lonja, considerados como asimilables a urbanos, son gestionados por la Autoridad Portuaria de Huelva a través de gestores autorizados, conforme al procedimiento establecido por la Diputación Provincial de Huelva.

Las cantidades de residuos peligrosos gestionados durante el presente ejercicio así como los anteriores, han sido las siguientes:

Residuos Asimilables A Urbanos	Total (M ³)			
	2004	2005	2006	2007
Residuos generados en lonja	795.412	919.860	921.509	981.595

5. Residuos inertes de limpieza de muelles.—La Autoridad Portuaria de Huelva, a través de gestores autorizados, gestiona la retirada de los residuos inertes generados en los muelles, cumpliendo con las obligaciones derivadas de la legislación existente al respecto.

Gestión de suelos potencialmente contaminados.—La reciente regulación legal en materia de suelos potencialmente contaminados, ha llevado durante este año, tanto a la Autoridad Portuaria como a un gran número de empresas concesionarias, a suministrar información y estudios a la administración competente en materia de medio ambiente, a fin de que ésta valore el estado de los suelos.

En este sentido, conforme a lo establecido en el Real Decreto 9/2005, durante este año 2007, se ha procedido a presentar el correspondiente informe de situación de suelos no concesionados.

Por otra parte, se ha continuado actualizando el inventario de las parcelas concesionadas en las que se desarrollan actividades potencialmente contaminantes del suelo, a fin de realizar un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones legales en esta materia por parte de las empresas concesionarias.

Conservación paisajística.—La extensión de la Zona de Servicio así como la proximidad de parte de esta a la ciudad de Huelva, hace necesario que por parte de la Autoridad Portuaria se lleven a cabo actuaciones de mejora paisajística basadas en la restauración o redefinición de las zonas donde se detectan estados de conservación deficientes.

Estas actuaciones se ejecutan bien en coordinación con otras administraciones y entidades, como es el caso de la limpieza del Dique Juan Carlos I y su playa anexa, o bien de forma independiente.

En concreto, entre los proyectos de mejora paisajística y ambiental ejecutados por la Autoridad Portuaria durante el año 2007, destacan el acondicionamiento y ordenación de viales en el Puerto Exterior; la restauración de maquinaria utilizada tradicionalmente en las operaciones portuarias para su exposición como monumentos, la limpieza de parcelas libres en el Puerto Exterior, y la continuación con el proyecto de recuperación ambiental de la margen izquierda del Río Odiel, entre cuyos objetivos destacan la mejora de la calidad ambiental y la adecuación paisajística de la zona, la puesta en valor de los recursos naturales existentes en este tramo de ribera, así como el fomento la educación e interpretación ambiental de los ecosistemas de marismas.

Tramitación ambiental de proyectos.—En cumplimiento de la legislación autonómica y estatal existente en materia de prevención ambiental, la Autoridad Portuaria como promotora de proyectos de infraestructuras cuyo impacto ambiental debe ser evaluado, ha consultado y tramitado ante el órgano ambiental, aquellos proyectos que por sus características requieran someterse a alguno de los procedimientos de prevención ambiental vigentes.

Entre las tramitaciones llevadas a cabo durante este año 2007, destaca el proyecto de construcción del paseo marítimo junto al antiguo muelle de minerales de Riotinto, así como el proyecto de ampliación Sur del muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

Vigilancia ambiental obras.—La Autoridad Portuaria de Huelva ejecuta proyectos que por su impacto ambiental requieren someterse a la correspondiente Evaluación de Impacto

Ambiental por lo que, durante su fase de construcción y explotación, es necesario implantar un programa de vigilancia ambiental que garantice el cumplimiento de las condiciones impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Sin embargo, de igual modo se ejecutan proyectos que no están sometidos a procedimientos de prevención ambiental alguno. Por ello en estos casos, la Autoridad Portuaria de Huelva ha procedido a elaborar el pliego de condiciones y requisitos ambientales que se deben cumplir durante la ejecución de las obras, y a llevar el posterior seguimiento de la consecución del mismo.

Fomento de las inversiones de carácter ambiental.—Durante el presente ejercicio, la Autoridad Portuaria de Huelva ha destinado una importante partida presupuestaria al inicio o continuación de diversos proyectos de infraestructuras con incidencia directa en la mejora ambiental del entorno portuario.

Entre estas actuaciones, desarrolladas en el apartado de proyectos, obras e inversiones, destacan las siguientes:

Recuperación Ambiental y Acondicionamiento de la Margen Izquierda de la Ría del Odiel.
Instalación de Sistema de Riego por Aspersores en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.

Colector para la Canalización de Aguas Negras en Polígonos de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Control ambiental de la gestión del dominio público.—La ocupación del dominio público por parte de empresas privadas para el desarrollo de actividades con diferente grado de repercusión ambiental, ha creado la necesidad de valorar ambientalmente los proyectos presentados previo otorgamiento de la concesión, a fin de identificar los aspectos ambientales asociados a los mismos, así como las autorizaciones ambientales y procedimientos administrativos a los que la futura actividad estaría sometida.

De esta forma, durante este año 2007, la Autoridad Portuaria ha procedido a elaborar e incorporar cláusulas ambientales en los pliegos de condiciones generales de las concesiones tramitadas, e incluso en caso justificado, a solicitar mejoras de carácter ambiental previas a la ejecución del proyecto.

6. Planificación y Gestión de dominio público.—Las actuaciones seguidas durante el ejercicio 2007 en lo concerniente a la gestión asignada en este epígrafe se condensan en los cuadros que figuran a continuación:

Concesiones administrativas:

Otorgamientos: 12.

Modificaciones: 12.

Hipotecas autorizadas: 7.

Transmisiones (Transferencias, Compra-Venta, Cambio Denominación Social): 16.

Concursos: 2.

Prórroga plazo vigencia: 1.

Prórroga inicio/finalización obras: 1.

Extinciones por renunciaciones: 5.

Extinción anticipada: 2.

Renuncia parcial: 1.

Rescate parcial: 1.

Agregación: 1.

Ampliación objeto de la concesión: 1.

Otros (Modificación Tasas, Renuncia a transferencia, Renuncia adjudicación de concurso, Nueva adjudicación de concurso): 4.

Autorizaciones administrativas (incluidas Módulos de Exportadores y Locales de Vendedores):

Otorgamientos: 31.
Extinciones anticipadas: 13.
Desahucios: 1.

Varios:

Enajenación de parcelas en Villafría: 1.
Estudio Posibilidades Desarrollo del Puerto en el horizonte 20 años: 1.

Durante el ejercicio correspondiente al año 2007 la evolución de los ingresos en concepto de ocupación directa de bienes demaniales así como de bienes patrimoniales de la Autoridad Portuaria de Huelva, ha pasado de 12,4 millones de euros en el año 2006 a 13,9 millones de euros en 2007, lo que supone un incremento anual del 11,8 %.

Dentro del conjunto de actuaciones señaladas anteriormente cabe resaltar las siguientes por su mayor influencia con el negocio portuario:

Los graneles sólidos.—En el año 2007 se ha puesto en explotación la 1.ª Fase de la Terminal de almacenamiento de graneles sólidos de la empresa Terminal Marítima de Huelva (T.M.H) consistente en un conjunto de almacenes cubiertos de 20.000 m² de superficie, a los que se unirán 14.000 m² el próximo año 2008. Dicha instalación está preparada para ser alimentada mediante un sistema automático de transporte de graneles que la conectará con la ampliación hacia el Norte del Muelle Ciudad de Palos.

En relación con lo anterior cabe señalar que en este ejercicio se ha otorgado una concesión a la mercantil Huelva Belts para la construcción de un sistema automatizado de transporte por cinta de graneles entre el antes citado Muelle Ciudad de Palos y las instalaciones ya en explotación de Terminal Marítima de Huelva así como en un futuro próximo, con la que Bunge Ibérica, tiene previsto construir en el colindante polígono industrial de Villafría.

En cuanto a los graneles sólidos de carácter energético en este año 2007 se ha otorgado en concesión administrativa a la Compañía General de Carbones Combustibles sólidos una superficie de terreno de dominio público de 30.000 m² para albergar una planta para almacenamiento, clasificación, tratamiento y expedición de combustibles sólidos (coque de petróleo, hulla y biomasa) en el Puerto Exterior y cuya puesta en explotación está prevista para mediados del 2008.

Las instalaciones de descarga de clinker y cemento que la empresa Cementos El Monte posee dentro del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo también han sido objeto de atención en el presente ejercicio, al haberse autorizado la instalación de una nueva cinta de descarga que, en colaboración con la ya existente, mejorará la descarga de este tipo de graneles incrementando su rendimiento, y redundará en una significativa reducción de las partículas pulverulentas en su manipulación y, en consecuencia, en una mejora de la calidad del aire.

En relación con los productos siderúrgicos, destacar la tramitación llevada a cabo durante el año 2007 para el otorgamiento a la empresa A.G. Siderurgica Balboa, S.A. de una parcela de dominio público de aproximadamente 63.000 m² para la recepción, almacenamiento y expedición de materiales siderúrgicos con destino a sus factorías de Extremadura, estando previsto su otorgamiento para el año 2008.

También ha sido objeto de modificación en este año la titularidad de la concesión administrativa de Silvasur Agroforestal (grupo ENCE) destinada a la recepción almacenamiento y distribución de madera y sus derivados, la cual a partir de este año se incorpora al universo logístico del grupo Bergé, a través de su filial Servicios para la agricultura del Sur (Agrosur).

Los graneles líquidos.

Biocombustibles.—La producción de biocarburantes tiene, en la actual coyuntura energética, una gran importancia estratégica por su carácter complementario al del petróleo. Ante esta posibilidad, los biocarburantes constituyen un elemento de futuro que asegura la variedad de la dieta energética, generando grandes posibilidades de tráfico marítimo. El sector de los biocombustibles en la provincia de Huelva y en particular en su conglomerado industrial-portuario durante el año 2007 se ha ido consolidando con el avance de las obras de las dos plantas de elaboración de Biodiesel actualmente en construcción, Biosur Transformación y Bio-Oils Huelva, a las cuales se les han otorgado sendas autorizaciones para la ocupación del dominio público al objeto de conectarlas directamente con las instalaciones de descarga de graneles líquidos de Decal España y Cepsa, respectivamente, empresas ambas que en la actualidad se encuentran en un fuerte proceso de construcción de nuevas instalaciones en el Puerto de Huelva.

Durante el año 2007 la Autoridad Portuaria de Huelva ha resuelto el concurso para la construcción y explotación de una planta de producción de biocombustibles sobre una superficie de 66.000 m² en el Puerto Exterior que podría alcanzar, según el proyecto presentado por la adjudicataria, una producción total de 500.000 Tm./año, una vez finalizadas las obras de construcción de la planta.

Gas Natural.—Durante este año la Autoridad Portuaria de Huelva ha autorizado diversas modificaciones de la concesión administrativa de titularidad de Enagás con la finalidad de conectar las actuales instalaciones que dicha empresa tiene en el puerto de Huelva con la ampliación de la planta que tienen previsto construir al Este de la misma, en los terrenos que dicha sociedad ha adquirido fuera de la zona de servicio del Puerto. Dicha ampliación contempla la construcción de, al menos, dos nuevos tanques de almacenamiento de GNL de 150.000 m³ de capacidad cada uno, (uno de ellos actualmente en construcción) por lo que la capacidad total de almacenamiento de la misma alcanzará a la cota de 765.000 m³ de GNL y la capacidad de emisión de la planta llegará a ser de 1.500.000 Nm³/h..

Asimismo, en este ejercicio se ha autorizado la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Gas Natural Andalucía, S.A. para ampliar la red de distribución de Huelva, permitiendo una mejora de servicios a sus consumidores finales.

Petróleo.—El año 2007 ha supuesto para la refinería «La Rábida» de la Compañía Española de Petróleos, S.A. el comienzo de las obras de ampliación destinadas a incrementar la capacidad de refinado de dicha planta. Ello demanda el correspondiente aumento de capacidad en sus instalaciones marítimas, motivo por el cual durante el presente ejercicio se ha autorizado la ampliación del pantalán Reina Sofía mediante la construcción de un cuarto atraque. La autorización supone una modificación sustancial de las características de la concesión preexistente incorporando 30.593,70 m² a los 67.982,30 m² que conforman la parcela otorgada. La ampliación del muelle supone un incremento del tráfico mínimo exigible a 1.500.000 Tm./año.

Durante el año 2007, se ha continuado avanzando en el proyecto promovido por el grupo Alfonso Gallardo, para la construcción de una refinería en Extremadura, cuya intención es realizar la descarga de crudo y el embarque de derivados por el Puerto de Huelva.

Otras actuaciones.—Resulta destacable en este capítulo la concesión concedida al Real Club Marítimo de Huelva, para la construcción y explotación de instalaciones náutico-deportivas en la Punta del Sebo de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva. El título administrativo conlleva la ocupación de 93.863,48 m², en la que se han instalado pantalanes flotantes de abrigo y atraque para embarcaciones de recreo, creándose 343 plazas de atraque flotantes, diseñadas para embarcaciones de hasta 12 metros de eslora.

Asimismo cabe resaltar la transferencia de los derechos dimanantes de lo que fue la concesión administrativa de titularidad de Tecnimar del Odiel, S.A. a favor de Comercia, Actuaciones Comerciales y de Ocio 3, S.L. Con esta transmisión se facilita la culminación del proyecto de reordenación de esta fachada portuaria, completando la transformación de

la manzana delimitada por la calle Alonso de Ojeda y las avenidas del Molino de la Vega y de las Palmeras.

Por otra parte, en terrenos colindantes con la zona de Servicio Portuaria, en el Puerto Exterior, se encuentra la Finca Villafría, bien patrimonial de la Autoridad Portuaria de Huelva, en la que el pasado año se iniciaron nuevos trámites para la enajenación de dos parcelas de 4.291 m² y 7.110 m², mediante el procedimiento de concurso abierto, para el establecimiento de empresas relacionadas con el sector pesquero.

En cuanto a la planificación portuaria cabe señalar que durante el presente ejercicio se ha adjudicado a la consultora Spim, S.L. el concurso llevado a cabo por la Autoridad portuaria para la contratación de la asistencia técnica en la redacción de un estudio de posibilidades de desarrollo del Puerto de Huelva con un horizonte de veinte años.

7. *Proyectos, Obras e Inversiones*

La inversión en obras llevada a cabo durante el ejercicio 2007 ha superado los 28 millones de euros.

En el pasado año se han finalizado obras iniciadas en ejercicios anteriores, destacando por su importancia, las de «Acondicionamiento del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo. Tratamiento de relleno» con las que se ha tratado de minimizar los asentamientos que ha tenido la explanada del muelle desde su construcción, así como estabilizar la mota y muro de hormigón que cierran el relleno del muelle en el lado del abrigo. Para ello, se han proyectado diversos tratamientos del terreno, como son el empleo de 5.770 metros de inyecciones de jet-grouting, 10.000 metros de superjet-grouting y 34.535 metros de compaction-grouting. La franja a mejorar con esta actuación abarca la longitud completa del muelle, en aproximadamente 25 m de anchura.

Ha sido también relevante la terminación de las obras del «Colector para la canalización de aguas negras hasta la E.D.A.R. de Aguas de Huelva». Con ellas se recogerán las aguas residuales procedentes de los polígonos de Villafría y de la zona del Puerto Exterior, llevándolas hasta la E.D.A.R. (Estación Depuradora de Aguas Residuales) gestionada por Aguas de Huelva y situada en el Termino Municipal de Huelva. Como complemento a la canalización principal, se han ejecutado tres estaciones de bombeo.

Por otro lado, se ha continuado con la ejecución de la «Remodelación del Cargadero de Mineral», obra que tiene por objeto la creación de un nuevo muelle de cajones de hormigón armado, con 369 m. de longitud de atraque y 100 m. de anchura. Esta obra quedó, durante el año 2007, prácticamente finalizada, a falta de la terminación del paquete de firme.

Asimismo han continuado los trabajos en la obra denominada «Recuperación Ambiental y acondicionamiento de la margen izquierda de la Ría del Odiel entre la Punta del Sebo y el Muelle de Pertrechos». Con esta actuación se pretende mejorar la calidad ambiental de la zona y la puesta en valor de esta margen de la ría, que se convertirá en la prolongación del futuro paseo marítimo que, actualmente, está proyectando la Autoridad Portuaria en el tramo de la Avenida Francisco Montenegro más próximo a la ciudad.

Los trabajos realizados han consistido en la construcción de una senda peatonal de 2 m. de anchura, ejecutada con mezcla bituminosa en caliente con terminación en color verde y 2.000 m. de longitud, la cual salva, elevándose a una cota superior, los diversos pasos de tubería y pantalanos existentes en la margen de la ría, con pasarelas de madera de pino laminada y tratada que suman una longitud de 1.200 m. A lo largo de todo el recorrido se distribuyen 42 pérgolas de madera que se habilitan como áreas de descanso.

Con esta obra también se ha restaurado la zona de marisma, introduciendo las especies vegetales autóctonas propias de la zona, entre las que hay que reseñar especialmente la plantación de aproximadamente 150.000 unidades de «Spartina marítima». Por último, dentro de esta actuación, se ha incluido la limpieza de residuos existentes en la zona, el relleno con arena en algunos puntos para la formación de dunas, la colocación de barreras de protección, cartelería, mobiliario urbano, etc.

En este mismo ámbito de actuación, se iniciaron las obras del «Proyecto Complementario de la Recuperación Ambiental y acondicionamiento de la margen izquierda de la Ría del Odiel entre la Punta del Sebo y el Muelle de Pertrechos», con las cuales se han creado nuevas zonas de aparcamiento y ocio que mejoran paisajísticamente el entorno y facilitan la accesibilidad a la zona. Destacando la actuación realizada en el entorno del monumento a la Fe Descubridora.

Entre las obras iniciadas y terminadas durante el ejercicio, destaca la ejecución de la «Habilitación Muelle Sur 2.ª Fase». Estos trabajos han consistido en la ampliación de la zona pavimentada en los primeros 300 m., desde el cierre Sur del Muelle, y la ejecución de una red de saneamiento y del correspondiente alumbrado con torres de iluminación.

Es también relevante la adjudicación, realizada en el mes de diciembre, y el posterior inicio de los trabajos incluidos en la obra denominada « Nuevo campo de boyas frente al recinto piloto en el Puerto de Huelva», con la cual se pretende disponer de una zona en la que los buques inactivos puedan permanecer amarrados a boyas sin ocupar espacio en los muelles, donde se están realizando operaciones portuarias, favoreciendo así la explotación de los mismos. El sistema de amarre está formado por boyas, muertos de anclajes, anillas, cadenas, pivote, grilletes y anclas.

Asimismo, durante el año 2007, se han desarrollado otras inversiones menores como son la construcción de una nueva zona de acopio en el Muelle Sur, y la adaptación de la antigua sucursal del Banco de Andalucía a vestuarios para la Policía Portuaria en el Muelle de Levante.

En cuanto a la redacción de Proyectos, merecen señalarse por su relevancia la Ampliación Sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y el futuro Paseo Marítimo, que discurrirá desde el muelle de Levante hasta la primera rotonda de la avenida Francisco Montenegro, en los que se ha venido trabajando durante 2007.

8. *Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías*

Durante el ejercicio 2007 se ha consolidado la nueva aplicación para la gestión de recursos humanos, sobre plataforma SQL Server, con resultados satisfactorios.

Igualmente sobre SQL Server se ha desarrollado la aplicación de la Contabilidad de Costes que a lo largo de 2008 se integrará con Navisión.

Asimismo se han desarrollado nuevas funcionalidades de la aplicación GESCO para la gestión de concesiones administrativas y para la transmisión electrónica de entradas y escalas de buques (PIDE).

En cuanto a los proyectos iniciados en 2007 y que culminarán a lo largo del próximo ejercicio, cabe destacar la implantación de una nueva aplicación de gestión financiera que abarca la Contabilidad financiera y presupuestaria, recaudación, compras y almacenes y gestión de activos fijos. Esta aplicación está basada en ERP de Microsoft Navisión Nav, sobre plataforma SQL Server.

De igual forma se están estudiando diversas soluciones para establecer un plan de contingencias, seguridad y continuidad de negocio. La elección de una de ellas se realizará en 2008.

También se está estudiando la remodelación de la página web, basada en un gestor de contenidos. Los trabajos de esta remodelación se iniciarán en el ejercicio 2008.

9. *Información Económica y Financiera*

El resumen económico en cifras de la actividad del ejercicio que hasta ahora hemos comentado está contenido en los Estados Financieros incluidos en la presente Memoria.

El cuadro adjunto refleja un extracto comparativo de la Cuenta de Resultados del ejercicio, en miles de euros.

Concepto	Año 2006	Año 2007	Porcentaje Variación
Importe neto de la cifra de negocios	38.773,9	39.138,7	0,9
Otros ingresos de explotación	1.085,7	869,3	-19,9

Concepto	Año 2006	Año 2007	Porcentaje Variación
Ingresos financieros	1.252,3	2.027,7	61,9
Total Ingresos de Actividades Ordinarias . . .	41.111,19	42.035,7	2,2
Gastos de personal	7.964,2	8.468,8	6,3
Otros gastos de explotación	7.164,3	8.543,1	19,2
Amortizaciones y provisiones	10.027,3	10.395,1	3,7
Gastos financieros	2,8	3,7	32,1
Total Gastos de Actividades Ordinarias	25.158,6	27.410,7	8,9
Beneficio de las Actividades Ordinarias	15.953,3	14.625,0	-8,3
Resultados extraordinarios	-105,0	4.934,6	-
Beneficios de las Operaciones	15.848,3	19.559,6	23,0
Fondo de Compensación Neto	10.773,0	10.667,0	-1,0
Impuesto de Sociedades	2.442,1	1.902,3	-22,1
Beneficios del ejercicio	24.179,2	28.324,3	17,1

El aumento de la cifra de negocios se corresponde con la consolidación del crecimiento del tráfico registrado en el año anterior, como ya hemos explicado anteriormente.

Igualmente dentro de este epígrafe observamos que las tasas relativas a la ocupación y aprovechamiento del dominio público crecieron de forma significativa, concretamente la primera un 13% y la segunda un 11%, lo cual es muy positivo pues afianza la estructura de ingresos fijos de la entidad.

Es asimismo importante el incremento de los Ingresos Financieros, que estuvieron por encima de los 2,0 millones de euros.

En cuanto a los gastos, es reseñable que aunque el aumento de los de personal fue de un 6,3%, se mantuvieron por debajo de lo presupuestado para el ejercicio.

En el capítulo de Otros Gastos de Explotación se ha producido un incremento del 19,2%, debido fundamentalmente al aumento de gastos en conservación y mantenimiento de las grandes infraestructuras

Con todo ello el beneficio de las Actividades Ordinarias alcanzó los casi 14,6 millones de euros, un 8,3% menos que en el ejercicio 2006.

Es importante reseñar que el Fondo de Compensación Interportuario aportado al Sistema fue de 1,48 millones de euros, mientras que el recibido ascendió a 12,15 millones de euros. Este balance del Fondo no es el habitual, ya que la Autoridad Portuaria de Huelva ha sido tradicionalmente aportante neto. La explicación de este cambio estriba en el acuerdo alcanzado en julio de 2004 con Puertos del Estado para sustituir la financiación de determinadas obras con fondos europeos por Fondo de Compensación.

De haber llegado aquellas subvenciones se hubieran contabilizado periodificándolas como ingreso a distribuir a lo largo de la vida útil de las obras financiadas. Sin embargo el Fondo recibido se contabiliza como ingreso del ejercicio en que se recibe de una sola vez.

Este acuerdo comprendía los ejercicios 2005, 2006 y 2007, periodo en el que se han recibido un total de 39,7 millones de euros.

Los Resultados Extraordinarios obtenidos se deben fundamentalmente a la enajenación de terrenos en la denominada finca de Villafría, contigua al Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, para la instalación de diversos operadores portuarios.

De ahí que teniendo en cuenta esta circunstancia, así como la previsión del Impuesto de Sociedades el Beneficio Final del ejercicio ascienda a 28,3 millones de euros.

La rentabilidad de explotación del ejercicio ha sido del 4,54% sobre el Inmovilizado, frente al 3% del presupuesto.

Con todo ello los Recursos Generados por las operaciones ascendieron a 24,3 millones de euros, frente a los 22,8 del año 2006 y los 21,6 del presupuesto.

En otro orden de cosas cabe señalar que el Balance de Situación ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento a largo plazo, ni a corto que no sea el derivado del funcionamiento normal de la entidad.

Es significativo el descenso absoluto en la cifra de Clientes, a pesar del aumento en la facturación, de ahí se deduce una buena gestión recaudatoria.

Todas las contingencias conocidas por morosidad están provisionadas.

En cuanto al Pasivo sólo cabe informar que la entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas de la actividad corriente.

Por último cabe informar que durante la negociación del Plan de Empresa para 2008, se acordó con Puertos del Estado la posibilidad de acceder a Fondos FEDER, obteniéndose la financiación de tres proyectos por importe de 14,0 millones de euros, con una tasa de cofinanciación del 50%.

Estos resultados avalan el esfuerzo y buen hacer llevado a cabo por todos aquellos que trabajamos en el Puerto de Huelva, ya sea desde la propia Autoridad Portuaria o desde la Comunidad Portuaria. Un año más quiero dejar constancia, desde estas líneas, de mi reconocimiento personal a esa labor.

El Director, Enrique Pérez Gómez.

Balance de Situación 2007

(en euros)	2007	2006	PASIVO	2007	2006
ACTIVO					
B) INMOVILIZADO	398.778.811,96	380.574.057,71	A) FONDOS PROPIOS	442.146.787,45	413.822.332,28
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES			I. PATRIMONIO NETO	283.133.238,36	283.133.238,36
2. Propiedad Industrial	390.225,46	301.855,53	1. Patrimonio	283.133.238,36	283.133.238,36
5. Aplicaciones informáticas	150.981,32	150.205,46	2. Inmovilizado neto entregado al uso general	-	-
6. Anticipos	1.088.498,24	843.605,35	V. RESULTADOS ACUMULADOS	130.689.093,92	106.509.833,86
8. Amortizaciones y provisiones	-849.254,10	-691.955,28	1. Reservas por beneficios acumulados	106.154.093,92	92.747.833,86
III. INMOVILIZACIONES MATERIALES	398.054.140,66	379.945.981,96	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	27.554.000,00	15.406.000,00
1. Terrenos y bienes naturales	188.053.768,97	186.870.954,38	3. Fondo de Compensación Interperituario recibido	-3.019.000,00	-1.644.000,00
2. Construcciones	281.800.885,54	272.823.862,00	4. Fondo de Compensación Interperituario aportado	28.324.455,17	24.179.260,06
3. Maquinaria e instalaciones técnicas	19.228.274,03	22.147.807,68	VI. PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
4. Anticipos e inmovilizaciones en curso	47.725.806,19	31.118.417,79	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	13.880.926,06	5.387.207,46
5. Otro inmovilizado	7.368.251,75	6.701.754,10	1. Subvenciones de capital	8.868.669,61	1.783.730,21
6. Provisiones	-	-	3. Otros ingresos a distribuir	5.012.256,45	3.603.477,25
7. Amortizaciones	-146.122.845,62	-139.716.813,99	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.368.821,79	4.618.865,66
IV. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	334.445,84	326.220,22	1. Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-
1. Participaciones en empresas del grupo	306.000,00	306.000,00	2. Provisión para impuestos	4.368.821,79	4.618.865,66
3. Participaciones en empresas asociadas	-	-	3. Provisión para responsabilidades	-	-
4. Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	4. Provisión para grandes reparaciones	-	-
5. Otras inversiones financieras permanentes en capital	-	-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	722.505,27	664.202,91
6. Otros créditos	100.171,85	123.081,88	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-
8. Provisiones	-71.726,01	-102.861,66	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-
VI. DEUDORES POR OPERACIONES DE TRAFICO A L/P	-	-	IV. OTROS ACREEDORES	722.505,27	664.202,91
1. Clientes a cobrar a largo plazo	-	-	V. DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES NO EXIGIDAS	-	-
2. Provisiones	-	-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.711.186,95	23.139.368,56
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-
D) ACTIVO CIRCULANTE	73.051.415,56	67.054.292,45	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	-	-
II. EXISTENCIAS	353.057,09	282.339,90	IV. ACREEDORES COMERCIALES	2.117.548,74	1.686.247,79
III. DEUDORES	17.762.416,45	10.693.885,57	V. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	8.593.638,21	21.398.368,88
1. Clientes	7.740.618,52	8.103.032,00	1. Administraciones Públicas	1.613.242,39	1.312.848,79
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	52.076,95	52.076,95	2. Proveedores de inmovilizado	6.222.123,75	18.712.458,77
4. Deudores varios	7.871.682,78	951.523,19	3. Otras deudas	758.272,06	1.373.061,32
6. Administraciones Públicas	2.969.619,24	2.160.288,08	VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-	-
7. Provisiones	-819.504,09	-573.014,65	TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E)	471.830.227,52	447.631.976,87
IV. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	15.015.407,72	15.010.411,77	Diferencia Activo/Pasivo	-	-
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas	15.000.000,00	15.000.000,00	Capital Circulante:	62.340.228,61	43.914.923,89
5. Cartera de valores a corto plazo	15.407,72	10.411,77	Variación Capital Circulante	18.425.304,72	-
6. Otros créditos	-	-			
7. Provisiones	39.902.504,98	41.050.251,23			
VI. TESORERÍA	-	-			
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	18.029,32	17.403,98			
TOTAL ACTIVO (B+C+D)	471.830.227,52	447.631.976,87			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2007

(en euros)	DEBE	2007	2006	HABER	2007	2006
3. GASTOS DE PERSONAL		8.468.786,02	7.964.180,69	1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	39.138.746,26	38.773.898,97
a) Sueldos y salarios		6.176.429,67	5.801.835,47	A. Tasas portuarias	36.148.910,29	35.407.491,14
b) Indemnizaciones		1.895.524,54	1.877.785,82	a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	7.267.519,77	6.425.098,49
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		396.831,81	284.559,40	b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	18.672.436,27	19.466.676,41
d) Otros gastos de personal		9.933.820,37	9.895.056,63	1. Tasa del buque	6.834.869,74	7.184.552,83
4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		461.259,07	132.253,50	2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	12.264,00	12.283,65
5. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS		8.543.089,61	7.164.310,87	3. Tasa del pasaje	2.805,61	828,00
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		6.557.790,96	5.313.892,63	4. Tasa de la mercancía	11.716.440,76	12.172.302,21
a) Servicios exteriores		3.619.389,27	2.485.046,96	5. Tasa de la pesca fresca	106.056,16	96.709,72
1. Reparaciones y conservación		320.246,02	336.737,68	c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	4.046.306,87	3.647.302,18
2. Servicios de profesionales independientes		584.841,49	373.499,43	d) Tasas por servicios no comerciales	6.162.647,38	5.868.414,06
3. Suministros y consumos		2.033.314,18	2.118.608,56	1. Tasa por servicios generales	5.989.917,33	5.700.481,38
4. Otros servicios exteriores		15.103,90	57.842,94	2. Tasa por servicio de señalización marítima	172.730,05	167.932,68
b) Tributos		554.288,61	466.746,00	B. Otros ingresos de negocio	2.989.835,97	3.366.407,83
c) Otros gastos de gestión corriente		1.415.906,14	1.325.829,30	3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO		
d) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003		27.406.955,07	25.155.801,69	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	869.310,99	1.085.747,55
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		12.601.102,18	14.703.844,83	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	869.310,99	1.085.747,55
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		3.679,69	2.824,18	b) Subvenciones		
7. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS		-	59,36	c) Exceso de provisiones para riesgos y gastos		
a) Por deudas con entidades de crédito		-	-	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	40.008.057,25	39.859.646,52
b) Por deudas de la integración del Montepío		-	-	I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
c) Otros gastos financieros y asimilados		3.679,69	2.764,82	5. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL		
8. VARIACIÓN PROVISIONES INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		-	-	6. INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		3.679,69	2.824,18	7. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	2.027.718,54	1.252.312,81
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		2.024.038,85	1.249.488,63	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	2.027.718,54	1.252.312,81
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		14.625.141,03	15.953.333,46	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
10. VARIACIÓN PROVISIONES INMOV. MATERIAL Y FINANCIERO		-31.135,65	-	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
11. PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO		37.541,75	2.045,21	9. BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO	2.547.046,08	-
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		5.073.652,38	297.985,78	11. SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO	8.108,29	13.042,52
14. GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS		5.080.058,48	6.886.881,21	12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	551.720,48	527.265,50
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		4.934.605,24	7.186.912,20	13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	6.907.788,87	6.541.645,90
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		19.559.746,27	15.848.375,18	TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	10.014.663,72	7.081.953,92
V. BENEFICIOS DE LAS OPERACIONES		1.481.000,00	1.375.000,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO APORTADO		30.226.746,27	26.621.375,18	V. PÉRDIDAS DE LAS OPERACIONES		
VI. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		1.902.291,10	2.442.115,12	15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO RECIBIDO	12.148.000,00	12.148.000,00
16. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		28.324.455,17	24.179.260,06	VI. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		28.324.455,17	24.179.260,06	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES 2007

	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.324.455,17	24.179.260,06
.....		
Fondo de Compensación Interportuario aportado	1.481.000,00	1.375.000,00
.....		
Fondo de Compensación Interportuario recibido	12.148.000,00	12.148.000,00
.....		
RESULTADO DEL EJERCICIO EXCLUÍDO EL FONDO COMPENS. INTERP.	17.657.455,17	13.406.260,06
.....		
MÁS		
1. Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	9.937.447,08	9.897.818,67
.....		
- Dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial (Cuadro 1)	157.298,82	146.177,48
.....		
- Dotación a la amortización del inmovilizado material (Cuadro 3)	9.776.521,55	9.748.879,15
.....		
- Dotación a la provisión inmoviliz. material y financiero (Cuadros 3 y 4)	-	-
.....		
- Dotación a la provisión para insolvencias de créditos a L/P (Cuadro 7)	-	-
.....		
- Amortización de gastos a distribuir (Cuadro 1)	3.626,71	2.762,04
.....		
2. Dotación a las provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	-	-
.....		
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado (Cuadros 1, 2.3 y 4.1)	0,00	2.045,21
.....		
4. Reclasificación a gasto inmoviliz. material e inmat. neto (Cuadros 1, 2 y 3)	-148.926,97	0,54
.....		
MENOS		
1. Excesos de provisiones de inmovilizado (Cuadros 3 y 4)	31.135,65	-
.....		
2. Excesos de provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	250.043,87	-
.....		
3. Beneficios procedentes del inmovilizado (Cuadros 2.3 y 4.1)	2.547.046,08	0,00
.....		
4. Ingresos a distribuir traspasados al resultado (Cuadro 6)	585.945,59	519.055,50
.....		
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	24.031.804,09	22.787.068,98
.....		
(APLICADOS, en caso negativo)		

CUADRO DE FINANCIACIÓN 2007

(en euros)

APLICACIONES	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006	ORÍGENES	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
1. Altas de inmovilizado	30.334.941,58	21.041.154,95	1. Recursos procedentes de las operaciones	24.031.804,09	22.787.068,98
a) Adquisiciones de inmovilizado	28.233.875,45	19.116.293,13	2. Ampliaciones de patrimonio	-	-
Inmovilizaciones inmateriales	245.668,75	-	3. Fondo Comp. Interportuario recibido	12.148.000,00	12.148.000,00
Inmovilizaciones materiales	27.988.206,70	19.116.293,13	4. Ingresos a distribuir devengados	9.194.113,82	1.963.268,65
Inmovilizaciones financieras	-	-	a) Subvenciones de capital devengadas	7.093.047,69	38.406,83
b) Procedentes de concesiones revertidas	2.101.066,13	1.924.861,82	b) Otros ingresos a distribuir devengados	2.101.066,13	1.924.861,82
c) Transferencias de activos desde otros org. públicos	-	-	5. Deudas a largo plazo	150.491,75	252.677,03
2. Reducciones de patrimonio	-	-	a) Con entidades de crédito	-	-
3. Fondo Comp. Interportuario aportado	1.481.000,00	1.375.000,00	b) Con empresas del grupo y asociadas	-	-
4. Cancelación o traspaso a c/p de deuda a l/p	92.189,39	229.955,82	c) Con proveedores de inmovilizado y otros	150.491,75	252.677,03
a) Con entidades de crédito	-	-	6. Bajas de inmovilizado	4.786.116,00	-
b) Con empresas del grupo y asociadas	-	-	a) Enajenación de inmovilizado inmaterial y material	4.786.116,00	-
c) Con proveedores de inmovilizado y otros	92.189,39	229.955,82	b) Enajenación de inmovilizado financiero	-	-
5. Provisiones para riesgos y gastos	-	-	c) Inmovilizado neto entregado al uso general	-	-
6. Créditos comerciales a largo plazo	-	-	d) Transferencias de activos a otros org. públicos	-	-
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	e) Ajuste inmovilizado sentencia deducibilidad IVA (TJCE)	-	-
8. Otras aplicaciones	-	-	7. Cancelación o traspaso a c/p de innov. financiero	22.910,03	8.225,62
TOTAL APLICACIONES	31.908.130,97	22.646.110,77	8. Cancelación/traspaso a c/p de créditos comerciales	-	-
			9. Otros orígenes	-	-
			TOTAL ORÍGENES	50.333.435,69	37.159.240,28
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	18.425.304,72	14.513.129,51	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	-	-
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)			(DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)		

(en euros) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE 2007

CONCEPTO	EJERCICIO 2007		EJERCICIO 2006	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	70.717,19	-	56.543,06	-
2. Deudores	7.068.530,88	-	1.899.303,91	-
3. Acreedores	12.428.181,61	-	-	7.458.637,83
4. Inversiones financieras temporales	4.995,95	-	7.000.000,00	-
5. Tesorería	-	1.147.746,25	13.015.250,57	-
6. Ajustes por periodificación	625,34	-	669,80	-
TOTAL	19.573.050,97	1.147.746,25	21.971.767,34	7.458.637,83
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	18.425.304,72	-	14.513.129,51	-

MEMORIA

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007*1. Actividad de la Entidad*

La Autoridad Portuaria de Huelva es una Entidad de Derecho Público, que se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General de Estado. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de las del Estado, con autonomía de gestión y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines sin perjuicio de las facultades atribuidas a Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización del Ministerio de Fomento; y actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

Como competencias y funciones tiene las fijadas por la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General. Dicha Ley entró en vigor el 27 de febrero de 2004, salvo el Título I que lo hizo con fecha 1 de enero de 2004, en su totalidad, incluyendo las Disposiciones transitorias 1ª a 6ª y decimotercera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.—Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mantener la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así mismo se han realizado algunas reclasificaciones contables a efectos de una presentación mas adecuada. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación

del Consejo de Administración y han sido auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

b) Principios contables.—Los principios contables, los criterios y modelos de cuentas anuales y normas de valoración, son los establecidos por el Plan General de Contabilidad, aprobado por R.D. 1.643/90 de 20 de diciembre, el Código de Comercio y demás normas que le son de aplicación.

c) Comparación de la información.—Las cifras de 2006 y 2007 son totalmente comparables, pues no han existido cambios de criterios ni de imputación de los distintos hechos económicos entre ambos ejercicios.

d) Clasificación de cuentas.—A efectos informativos, y con el objeto de permitir la agrupación del balance de situación y cuentas de resultado, al 31 de diciembre de 2007 las cuentas de mayor de la Entidad están adaptadas al sistema portuario español de titularidad estatal y que se encuentran sujetas al control del Ente Público Puertos del Estado, en los términos recogidos en la Ley 48/2003.

3. Distribución de resultados

Se propondrá al Consejo de Administración que el beneficio del ejercicio de 2007, que asciende a un importe de 28.324.455,17 € y cuya composición se indica a continuación, se distribuya de la siguiente forma:

	Euros
Base de Reparto:	
Beneficio de las Operaciones	17.657.455,17
Fondo de Compensación interport. aport.	(1.481.000,00)
Fondo de Compensación interport. recibido.	12.148.000,00
Total	28.324.455,17
Distribución:	
A Reservas por beneficios acumulados	17.657.455,17
A Fondo de compensación interport. aportado.	(1.481.000,00)
A Fondo de compensación interport. recibido	12.148.000,00
Total	28.324.455,17

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración, aplicadas por la Entidad, en la elaboración de sus Cuentas Anuales, son las establecidas en las disposiciones legales vigentes y son:

A) Inmovilizaciones inmateriales: El inmovilizado inmaterial, está compuesto de aplicaciones informáticas de elaboración propia, y de adquisiciones a terceros, valorados por el coste de producción los primeros, y precio de adquisición, incluidos gastos e impuestos, excepto I.V.A. en los segundos, y se amortizan en el plazo de cinco años.

El criterio de valoración es el marcado en el apartado «g» de normas particulares sobre inmovilizado inmaterial del Plan General de Contabilidad vigente.

B) Inmovilizaciones materiales: En 1995 a instancia de Puertos del Estado se encargó un estudio pericial independiente sobre el valor de sus terrenos y la mayor parte de las construcciones, referido al 1 de enero de 1993, fecha de la constitución de la Autoridad Portuaria.

Para efectuar la valoración de los terrenos, se tomó en consideración lo indicado por la orden de 14 de marzo de 1995 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por la que se aprobó el Plan de Utilización de Espacios Portuarios en el Puerto de Huelva.

Dado que el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria implicó una aportación de los bienes del extinto Puerto Autónomo (por lo tanto, asimilable a una aportación no dineraria de las previstas en la Ley de Sociedades Anónimas) los elementos objeto del

estudio pericial fueron valorados por su valor venal reconociéndose en el ejercicio 1995 la plusvalía que resultó entre dichos valores venales y los valores netos registrados en los libros de la Entidad a 1 de enero de 1993. Esta plusvalía fue contabilizada con abono a las cuentas de Patrimonio Inicial, al tratarse de una corrección de valores de la mayor parte de los bienes aportados en el proceso de constitución.

Durante 1997 se encargó un nuevo estudio pericial para calcular el valor venal del resto de los elementos no recogidos en el estudio de 1995, siguiendo las recomendaciones del Informe Definitivo de Control Financiero (Control Interno) realizado a esta Autoridad Portuaria, correspondiente al ejercicio de 1996, efectuado por la Intervención General de la Administración del Estado, donde se decía literalmente en su punto 3.1.1. lo siguiente:

«Tal como se señaló en el informe de control financiero relativo al ejercicio 1995, el inventario y valoración de bienes de inmovilizado efectuado por la empresa especializada AMERICAN APPRAISAL, no incluía la totalidad de los activos de la empresa, sino únicamente un 62% del valor neto contable a uno de enero de 1993.

La Autoridad Portuaria no ha efectuado aún el inventario y valoración de los restantes elementos que componen el Inmovilizado material (38%), si bien tiene prevista su realización en una segunda fase. Esta deficiencia dificulta determinar tanto la existencia como la ubicación de aquellos elementos que por su escaso volumen no resulten fácilmente localizables, así como aquellos otros que se encuentren en desuso o han quedado obsoletos.

Recomendamos, en consecuencia, que se agilicen los trámites para la realización de la segunda fase del inventario».

Visto lo anterior se procedió a la contratación de la empresa especializada Tasa Madrid, S.A., inscrita en el Registro Especial de Tasadores del Banco de España con el nº 5, la cual valoró tanto los bienes existentes a 1 de enero de 1993, como los nuevos valores incorporados desde esa fecha, dando valores a 31 de diciembre de 1997, ante la imposibilidad de emitir una tasación a fecha 1 de enero de 1993, procediéndose a incorporar los nuevos valores estimados por Tasa Madrid, S.A..

Posteriormente la Intervención General de la Administración del Estado manifestó su discrepancia con este criterio por no estar amparado por ninguna norma legal, si bien admitió, que efectivamente existen razones técnicas suficientes que avalan la dificultad para valorar los bienes a cinco años vista. Ante esta situación, y de acuerdo con dicha Intervención, se han mantenido los valores previos a la tasación efectuada, quedando esta como referencia para otras actuaciones de la Entidad.

Por lo tanto los criterios de valoración aplicados a 31 de diciembre de 2007, en los inmovilizados materiales son los siguientes:

- a) Los elementos objetos del estudio de Americam Appraisal, están valorados por lo que se desprende de dicho estudio.
- b) Los elementos adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 1993, y no incluidos en el citado estudio pericial se valoran a coste de adquisición, revalorizados (hasta el año 1991) en base a determinados índices establecidos en las Ordenes Ministeriales, que aprobaban dichas revalorizaciones.
- c) Los elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 1993, se valoran a coste de adquisición.

El precio de adquisición del inmovilizado material, incluye los gastos producidos hasta su puesta en funcionamiento. También se activan los impuestos que gravan las adquisiciones (menos el IVA), los gastos de instalación, montaje y similares, así mismo, incrementan el valor del inmovilizado, los gastos que supongan mejoras o ampliaciones del mismo, siempre que incrementen su rendimiento, capacidad o vida útil.

Todo esto da lugar a una valoración heterogénea del inmovilizado material, que deberá ser corregida al amparo de una norma legal futura.

Son de aplicación respecto a determinados bienes, las siguientes normas:

- a) Forman parte del precio de los solares sin edificios, los gastos de acondicionamiento (cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, rellenos, etc.) y el derribo de las construcciones que pudieran existir.
- b) Se incluyen en el precio de los edificios y otras construcciones, los tributos que graven la construcción excepto el IVA, y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra. En cuanto al valor de los terrenos, sobre los que se han realizado las construcciones, dadas las especiales características de la zona de servicio del Puerto, podrán figurar, sin incorporar al valor de la construcción.
- c) El valor de la maquinaria, instalaciones y utillaje, incluye todos los gastos de adquisición, hasta su puesta en funcionamiento.
- d) Los útiles y herramientas, no incorporados a máquinas, cuyo periodo de utilización se estime inferior al año, se cargan a resultados del ejercicio.
- e) El inmovilizado incorporado por la Entidad, procedente de concesiones revertidas, es registrado por su valor venal. Hasta el año 1996 las peritaciones las efectuaban técnicos de la Entidad, pero las incorporadas a partir del 1 de enero 1997, han sido peritadas por técnicos externos, dando cumplimiento a la recomendación de la Intervención General de la Administración del Estado.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente sobre los valores registrados, utilizando porcentajes suficientes para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles. En este sentido, el estudio pericial mencionado, facilitó la estimación de las vidas útiles existentes al 1 de enero de 1993, de forma que las amortizaciones practicadas sobre dichos bienes, se calcula en base a dicha estimación.

En base a lo comentado anteriormente, los porcentajes de amortización aplicados y los valores residuales estimados son los marcados por la siguiente tabla de amortización:

La amortización, vida útil y valor residual de los distintos bienes inmovilizados, según su clasificación funcional será:

Bienes				
Clasif. Funcional	Descripción	Años de Vida Útil	% Valor Residual	% Amortización Anual
01	Instalaciones de ayudas a la navegación			
0104	Instalaciones de ayudas visuales	10	-	10
0105	Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	-	20
0106	Instalaciones de gestión y explotación	5	-	20
02	Accesos marítimos:			
0201	Dragados de primer establecimiento	50	-	2
0203	Esclusas	40	1	2,5
0205	Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	-	2,86
03	Obras de abrigo y defensa:			
0301	Diques y obras de abrigo	50	-	2
0303	Escollera de protección de recintos	40	-	2,5
04	Obras de atraque:			
0401	Muelles de fábrica	40	-	2,5
0402	Muelles de hormigón armado y metálicos	30	-	3,33
0403	Defensas y elementos de amarre	5	-	20
0404	Obras complementarias para atraque	15	-	6,7
0405	Pantalanes flotantes	10	-	10
0406	Boyas de amarre	15	-	6,7
05	Instalaciones para reparación de barcos:			
0501	Diques secos	40	-	2,5
0502	Varaderos	30	1	3,33
0503	Diques flotantes	25	3	4
06	Edificaciones:			
0601	Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías	35	-	2,86
0602	Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	-	2,86
0603	Almacenes, talleres, garajes y oficinas, y casetas de pesca, armadores y similares	35	-	2,86
0604	Viviendas y otros edificios	35	-	2,86
0605	Edificaciones menores	35	-	5,88
0606	Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	-	5,88
0607	Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	-	2,86
07	Instalaciones generales			
0701	Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	-	5,88
0702	Cerramientos	17	-	5,88
0703	Otras instalaciones	17	-	5,88
08	Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
0801	Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3	4
0802	Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	-	6,7
0803	Caminos, zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	-	6,5
0804	Puentes de fábrica	45	-	2,22
0805	Puentes metálicos	35	2	2,86
0806	Túneles	35	-	2,86

Bienes		Años de Vida Útil	% Valor Residual	% Amortización Anual
Clasif. Funcional	Descripción			
09	Equipos de manipulación de mercancías			
0901	Cargaderos e instalaciones especiales	20	3	5
0902	Grúas de pórtico y porta contenedores	20	3	5
0903	Grúas automóbiles	10	3	10
0904	Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3	10
10	Material flotante			
1001	Cabrias y grúas flotantes	25	4	4
1002	Dragas	25	3	4
1003	Remolcadores	25	3	4
1004	Gánguiles, gabarras y barcas	25	4	4
1005	Equipos auxiliar y equipo de buzos	10	2	10
1006	Embarcaciones de servicio	15	-	6,7
1007	Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	-	6,7
11	Equipos de transporte			
1101	Automóbiles y motocicletas	6	5	16,7
1002	Camiones y furgonetas	6	5	16,7
12	Material ferroviario			
1201	Locomotoras y tractores	15	5	6,7
1202	Vagones	20	4	5
13	Equipo de taller			
1301	Equipo de taller	14	4	7,1
14	Mobiliario y enseres			
1401	Mobiliario y enseres	10	-	10
15	Material diverso			
1501	Material diverso	5	-	20
16	Equipo informático			
1601	Equipo informático (hardware)	5	-	20

Se considera la existencia de valores residuales, que son determinados porcentualmente, sobre el coste de cada tipo de activo.

Los elementos del inmovilizado material, cuyo importe sea inferior a 1.803,04€, se amortizan en su totalidad en el ejercicio en que se adquieren. Igualmente, aquellos inmovilizados cuyo valor neto sea inferior a 1.803,04 €, se amortizan totalmente en el ejercicio.

Los importes de reparaciones o estudios, que no se incorporen a una determinada obra, se traspasan como gastos del ejercicio.

La Entidad contabiliza la totalidad de las facturas y certificaciones correspondiente a los proyectos y adquisiciones con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio, a través de la cuenta de inmovilizado en curso.

Al efectuarse la recepción provisional, el importe contabilizado hasta ese momento, es traspasado al epígrafe correspondiente del inmovilizado material o inmaterial.

Referente a la información medioambiental, la Entidad aplicará lo marcado en la Resolución 6.389 de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Teniendo en cuenta dicha resolución, para la determinación del precio de adquisición o coste de producción, los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se tendrán en cuenta las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, y en particular, lo previsto en la Norma de Valoración 3.ª «Normas particulares sobre inmovilizado material», letra f) y, en su desarrollo, en la Norma Tercera «Ampliaciones y mejoras del inmovilizado material», de la Resolución de 30 de Julio de 1991 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dicten normas de valoración del

inmovilizado material y en la Resolución de 9 de mayo de 2000, sobre la determinación del coste de producción. En cualquier caso, a efectos del cálculo de las correcciones valorativas a efectuar en determinados activos, se tendrán en cuenta los factores medioambientales que pudieran afectarles.

C) Inmovilizaciones financieras y otros activos similares.—Las inversiones financieras se presentan valoradas a su coste de adquisición, que no supera el valor teórico-contable que se desprende de los balances de situación de la participada al cierre del ejercicio. No obstante, por tratarse en este caso de una aportación no dineraria, se entiende que el valor a asignar a estas acciones (y en consecuencia, a la aportación patrimonial) debe ser el de suscripción, en su momento, por lo que su valor es el nominal.

Las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba tienen naturaleza de empresas del grupo de acuerdo con las «Normas para formulación de cuentas anuales consolidadas» aprobadas mediante R.D. 1815/92, de 20 de diciembre, por tanto, contablemente deben consolidarse, no por el método de integración global (por aplicación de los apartados 2.a y 2.e del artículo 11 de la citada norma), sino por el de puesta en equivalencia (artículo 14.1). Esto supone valorar la inversión financiera en las Sociedades Estatales por el importe correspondiente al porcentaje que le corresponda en sus fondos propios (artículo 46). En la práctica, significa exactamente lo mismo que valorarlas a su valor teórico contable, que en nuestro caso, debe coincidir con el valor nominal de las acciones, las cuales representan el 51% en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A..

La cuenta participativa mantenida con Fertilizantes Españoles, S.A. se refleja por el valor nominal de la deuda de dicha empresa, aplicada para esta finalidad. Dicha cuenta participativa se encuentra totalmente provisionada, dada las escasas expectativas de recuperación.

Los depósitos y fianzas constituidos a largo plazo, están representados por la cuota de admisión y participación, en la Sociedad Laboral Escode, economato de grupos de empresas de Huelva.

D) Existencias.—Están valoradas al precio de adquisición, siendo éste el consignado en factura, mas todos los gastos adicionales que se produzcan, hasta que la mercancía se halle en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc., menos el importe en concepto de I.V.A.. Tratándose de fabricación propia se computan las materias primas, consumo, mano de obra, etc.

El procedimiento de valoración empleado por la Entidad es el precio medio ponderado.

E) Provisiones para insolvencias.—Siguiendo directrices de Puertos del Estado, los criterios para la dotación para insolvencias, consiste en aplicar a los precios privados los porcentajes de provisión en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de la factura, deducibles según el Reglamento del Impuesto de Sociedades (art. 21), para evitar que surjan diferencias temporales al calcular dicho impuesto. Por tanto, para los precios privados se provisionará el 100% de la deuda cuando hayan transcurrido más de seis meses desde el vencimiento de la factura. Para las tasas se mantiene el criterio establecido actualmente, que consiste en provisionar el 50% de las deudas con una antigüedad entre 12 y 24 meses y el 100% a partir de los 24 meses.

Independientemente, aquellos clientes que hayan sido declarados morosos o fallidos, se dotan al 100%.

F) Provisiones para riesgos y gastos.—Se provisionan los intereses de demora de todas aquellas sentencias en firme, derivadas de las reclamaciones presentadas en diversas instancias, relativas a la tarifa T-3 por algunos usuarios. El cálculo de los mismos se realiza desde la fecha de pago de las liquidaciones recurridas y la fecha de las liquidaciones que anulen las liquidaciones recurridas, el tipo de interés aplicado, es el legal de cada periodo. Ver nota 12.

G) Ingresos a distribuir.—Dentro de este epígrafe se incluyen:

a) Subvenciones de capital no reintegrables.—Se encuentran valoradas por el importe concedido, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para su otorgamiento, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja del inventario de las mismas.

b) Ingresos a distribuir por reversión de concesiones.—El inmovilizado procedente de las concesiones revertidas se abona en este epígrafe a la reversión, y cargándose anualmente contra la cuenta de resultados del ejercicio por la depreciación experimentada por estos inmovilizados.

El inmovilizado material recibido se valora por su valor venal, que es determinado por un perito independiente a la fecha que se produce la reversión, y adicionalmente se establece la vida útil futura de dichos bienes.

Esta valoración recoge la totalidad de los bienes objeto de reversión, es decir, todas las instalaciones y obras que figuran en el acta de reconocimiento de la concesión, o aquellas autorizadas posteriormente.

H) Deudas.—Se consideran deudas a corto plazo, aquéllas con un vencimiento inferior a 12 meses, a partir de la fecha de cierre del ejercicio; correspondiendo las deudas a largo plazo, aquéllas cuyo vencimiento es superior a 12 meses.

I) Impuestos sobre sociedades.—De acuerdo con la interpretación realizada por la Dirección General de Tributos, en consulta de fecha 31 de octubre de 2001; las Autoridades Portuarias son entidades sin ánimo de lucro y, por consiguiente, les resulta de aplicación el régimen de entidades parcialmente exentas regulado en el Capítulo XV del Título VIII de la L.I.S., por cuanto no tienen naturaleza empresarial y su objeto se limita a la consecución de fines de interés general.

Por otro lado, la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social da una nueva redacción al artículo 9 de la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades, incorporando en su apartado tres, letra f) como parcialmente exentas del Impuesto a la entidad de Derecho Público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias.

Que, el citado régimen especial de entidades parcialmente exentas, es de aplicación a la Autoridad Portuaria de Huelva, durante el periodo impositivo 2006, en atención a lo dispuesto en el apartado dos de la Disposición Final tercera de la citada Ley de Acompañamiento, en el que se establece que, las disposiciones relativas a la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, serán de aplicación a los periodos impositivos cuyo plazo de declaración finalice a partir de 1 de enero de 2001.

Como ampliación a lo anterior, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucros y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su disposición adicional segunda, introduce modificaciones en el régimen de las entidades parcialmente exentas del Impuesto; así como la Ley 53/2002 de medidas fiscales, administrativas y de orden social, también introduce modificaciones, ambas Leyes son de aplicación a la Entidad.

J) Ingresos y Gastos.—Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

K) Aportación a Puertos de Estado.—El artículo 11.1 b) de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, dispone que las Autoridades Portuarias contribuirán con el 4 % de los ingresos devengados en concepto de tasas, teniendo dicha aportación la consideración de gastos de explotación para éstas y cuya liquidación se realizará con periodicidad trimestral.

L) Fondo de Compensación Interportuaria.–Aplicación del art. 13.6 de la Ley 48/2003:

Aportación derivada de la Tasa por servicio de señalización marítima; para financiar el mantenimiento de los faros y otras ayudas a la navegación marítima en el litoral asignado a cada Autoridad Portuaria.

Al mismo tiempo, sirve para cofinanciar inversiones, planes de saneamiento, actuaciones medioambientales, mejoras de la accesibilidad viaria y ferroviaria o programas de investigación y desarrollo.

Según su tratamiento contable forma parte de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Su distribución se indica en el apartado 3 de esta memoria.

5. *Inmovilizaciones Inmateriales*

Al 31 de diciembre de 2007, existen elementos del inmovilizado inmaterial por un importe bruto de 457.883,37 € que se encuentran totalmente amortizados.

En septiembre de 2004 se proroga el contrato de arrendamiento financiero, que la Autoridad Portuaria de Huelva tenía contratado. Formalizándose el nuevo contrato durante 2005.

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2007 de las distintas cuentas que lo integran es el siguiente:

CUADRO 1: OTRO INMOVILIZADO 2007
(en euros)

INMOVILIZADO INMATERIAL	SALDO A 31-12-06	ADICIONES DEL EJERCICIO	BAJAS	BAJA IVA INVERSIONES SUBVENCIONADAS	RECLASIFICACIONES (1)	ANTICIPOS APLICADOS (2)	SALDO A 31-12-07
Propiedad industrial y otros	150.205,46	775,86					150.981,32
Aplicaciones informáticas	843.605,35	244.892,89					1.088.498,24
Anticipos							-
TOTAL	993.810,81	245.668,75					1.239.479,56
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PROVISIONES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	SALDO A 31-12-06	DOTACION DEL EJERCICIO	BAJAS	BAJA IVA INVERSIONES SUBVENCIONADAS	RECLASIFICACIONES (1)		SALDO A 31-12-07
Propiedad industrial y otros		49.353,36			84.040,60		133.393,96
Aplicaciones informáticas	691.955,28	107.945,46			-84.040,60		715.860,14
TOTAL	691.955,28	157.298,82					849.254,10
BAJAS DE INMOVILIZADO INMATERIAL	FECHA	OPERACION (Venta, retiro, etc.)	VALOR CONTABLE BRUTO	AMORTIZACION ACUMULADA / PROVISION DEPRECIACION	PRECIO DE VENTA	RESULTADO DE LA OPERACION	
(Incluir aquí el concepto del inmovilizado, si procede)							
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	SALDO A 31-12-06	ADICIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	RECLASIFICACIONES (1)			SALDO A 31-12-07
Gastos establecimiento							
Gastos de formalización de deudas							
Otros gastos a distribuir	3.626,71		3.626,71				
TOTAL	3.626,71		3.626,71				

(1) Incluir con signo - si se trata de Reclasificaciones a gastos o Traspasos a Inmovilizado material, y con signo + si son Traspasos de Inmovilizado material.

(2) El total de la columna "Anticipos aplicados" del Inmovilizado Inmaterial debe ser cero.

6. Inmovilizado Material

El inmovilizado de la Entidad se revalorizó sucesivamente durante los años 1968, 1974, 1978, y 1982 a 1985, siguiendo las normas establecidas por la extinta Dirección General de Puertos. Sobre los valores netos existentes al 31 de diciembre de los mencionados años. En los años 1986 al 1990, se hizo la revalorización sobre los valores brutos, a tenor de la O.M. de Economía y Hacienda de 31 de marzo de 1986. (B.O.E. del 25.5.86).

El extinto Puerto Autónomo de Huelva recibió de diferentes Administraciones Públicas distintas subvenciones, para la financiación de sus inmovilizaciones materiales, que con la entrada en vigor de la Ley 27/1992, y tras la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, pasaron a formar parte del Patrimonio; adicionalmente la Autoridad Portuaria, ha recibido otras subvenciones, cuyo detalle se indica en otro apartado de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2007 existen elementos del inmovilizado material, por un importe bruto de 51.071.464,93 € que se encuentran totalmente amortizados y cuya clasificación por epígrafe es:

	Euros			
	2006	Altas	Bajas	2007
Accesos Marítimos	175.014,72			175.014,73
Obras de abrigo y dársenas	100.299,70			100.299,70
Obras de atraque	2.594.626,66			2.594.626,66
Instalaciones reparación de barcos	310.193,46			310.193,46
Edificaciones	8.335.307,75	769.970,78	302.026,17	8.803.252,36
Pavimentos, calzadas y vías	14.501.149,34			14.501.149,34
Instalaciones Generales	2.968.896,20	61.059,33	1.329,64	3.028.625,89
Señales marítimas y balizamiento	730.737,59			730.737,59
Equipo Manipulación	18.936.516,76	5.151,47	2.919.533,65	16.022.134,58
Material flotante	128.004,02	120.974,31		248.978,33
Material ferroviario	6.122,52			6.122,52
Equipo taller	212.674,24			212.674,24
Mobiliario	958.647,03	15.349,04		973.996,07
Equipos proceso información	1.051.700,10	54.120,05		1.105.820,15
Elementos de transporte	403.073,94	20.769,28		423.843,22
Material diverso	1.273.302,36	512.693,59	11.390,00	1.774.605,95
Otro Inmovilizado	59.390,14			59.390,14
	52.745.656,54	1.560.087,85	3.234.279,46	51.071.464,93

Se indica el valor bruto de aquellos elementos con valor neto igual a cero, o valor neto igual a valor residual, en aquellos elementos que tengan dicho valor residual, también figuran aquellos elementos que no se amortizan.

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2007, para los distintos epígrafes del inmovilizado material, desglosada entre el aplicable al coste histórico de los activos y la dotada sobre las distintas revalorizaciones en ejercicios anteriores, es la siguiente:

Amortización acumulada

	Euros		
	Coste	Revalorización	Total
Accesos Marítimos	17.132.808,97	1.408.922,04	18.541.731,01
Obras de Abrigo y Dársenas	11.687.451,84	2.003,62	11.689.455,46
Obras de Atraque	36.263.989,67		36.263.989,67
Instal. reparaciones barcos	307.091,53		307.091,53

	Euros		
	Coste	Revalorización	Total
Edificaciones	14.364.302,76	2.101.410,02	16.465.712,78
Instalaciones Generales	7.328.569,19	554.170,72	7.882.739,91
Pavimentos, calzadas y vías	28.311.309,38	3.365.676,29	31.676.985,67
Señales marítimas y balizamientos	1.095.171,14	353.331,61	1.448.502,75
Equipos de manipulación	10.628.001,32	5.273.813,31	15.901.814,63
Material Flotante	460.035,94	6.783,65	466.819,59
Material Ferroviario	6.122,52	-	6.122,52
Equipo de Taller	205.385,59	104,34	205.489,93
Mobiliario	1.464.684,06	1.792,83	1.466.476,89
Equipo Proceso Información	1.213.582,10	44,41	1.213.626,51
Elementos de Transporte	616.479,33	1.864,32	618.343,65
Otro Inmovilizado	1.888.702,40	79.240,72	1.967.943,12
Euros	133.973.687,74	13.149.157,88	146.122.845,62

Por otra parte, los movimientos habidos en cada una de las cuentas que componen este epígrafe se reflejan en los siguientes cuadros:

CUADRO 2: INMOVILIZADO MATERIAL 2007

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-06	VARIACIONES DEL EJERCICIO		RECLASIFICACIONES (1)	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-07
		Altas	Bajas			
a) Terrenos y bienes naturales	186.870.954,38	266.293,10	2.239.069,92	3.155.591,41		188.053.768,97
b) Construcciones	272.823.862,00	12.492.140,52	416.475,80	-3.098.641,38		281.800.885,34
Accesos marítimos	59.150.697,67	2.362.948,43				61.513.646,10
Obras de abrigo y defensa	32.915.783,74					32.915.783,74
Obras de atraque	90.654.325,69					90.654.325,69
Instalaciones para reparación de barcos	310.193,46					310.193,46
Edificaciones	27.280.250,81	715.539,61	416.475,80			27.579.314,62
Instalaciones generales	15.259.156,13	6.136.134,87		-33.905,90		21.361.385,10
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	47.253.454,50	3.277.517,61		-3.064.735,48		47.466.236,63
c) Maquinaria	22.147.807,68		2.919.533,65			19.228.274,03
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.926.136,24					1.926.136,24
Equipo de manipulación de mercancías	19.166.264,44		2.919.533,65			16.246.730,79
Material flotante	836.610,24					836.610,24
Material ferroviario	6.122,52					6.122,52
Equipo de taller	212.674,24					212.674,24
d) Otro inmovilizado	6.701.754,10	723.450,81		-56.953,16		7.368.251,75
Mobiliario	1.666.304,42	79.202,07				1.745.506,49
Equipos de proceso de información	1.299.422,39	57.826,79				1.357.249,18
Elementos de transporte	829.934,88	49.584,86				879.519,74
Otro inmovilizado material	2.906.092,41	536.837,09		-56.953,16		3.385.976,34
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	488.544.378,16	13.481.884,43	5.575.079,37	-3,13		496.451.180,09
ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES EN CURSO	31.118.417,79	16.607.388,40				47.725.806,19
TOTAL	519.662.795,95	30.089.272,83	5.575.079,37	-3,13		544.176.986,28

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas las originadas por la puesta en marcha del "Manual de Activos Materiales"

Portuarios". También se han de incluir con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos a Inmovilizado inmaterial, y con signo + si son Traspasos de Inmovilizado inmaterial.

CUADRO 2.1: ALTAS DE INMOVILIZACIONES MATERIALES 2007

(en euros)

CONCEPTO	ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS (1)	ADQUISICIONES A OTRAS A.A.P.P. Y PUERTOS DEL ESTADO	ACTIVOS SUBSUMIDOS EN OTROS	CONCESIONES REVERTIDAS (2)	RESCATE ANTICIPADO DE CONCESIONES	TRANSFERENCIAS DESDE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2007
a) Terrenos y bienes naturales							266.293,10	266.293,10
b) Construcciones	36.858,86			2.101.066,13			10.354.215,53	12.492.140,52
Accesos marítimos							2.362.948,43	2.362.948,43
Obras de abrigo y defensa								
Obras de atraque								
Instalaciones para reparación de barcos								
Edificaciones				638.827,72			76.711,89	715.539,61
Instalaciones generales	36.858,86			1.462.238,41			4.637.037,60	6.136.134,87
Pavimentos, calzadas y vías de circulación							3.277.517,61	3.277.517,61
c) Maquinaria								
Instalaciones de ayuda a la navegación								
Equipo de manipulación de mercancías								
Material flotante								
Material ferroviario								
Equipo de taller								
d) Otro inmovilizado	72.063,61						651.387,20	723.450,81
Mobiliario	63.953,03						15.249,04	79.202,07
Equipos de proceso de información	5.528,14						52.298,65	57.826,79
Elementos de transporte							49.584,86	49.584,86
Otro inmovilizado material	2.582,44						534.254,65	536.837,09
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	108.922,47			2.101.066,13			11.271.895,83	13.481.884,43
ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES EN CURSO	27.879.284,23						-11.271.895,83	16.607.388,40
TOTAL	27.988.206,70			2.101.066,13				30.089.272,83

(1) Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

(2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

Cuadro 2.2: Bajas De Inmovilizaciones Materiales 2007

(en euros)

CONCEPTO	VENTA A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO	VENTA A OTRAS A.A.P.P. Y PUERTOS DEL ESTADO	BAJA IVA INVERSIONES SUBVENCIONADAS	ELEMENTOS SUBSUMIDOS	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	INMOVILIZADO ENTREGADO AL USO GENERAL	TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2007
a) Terrenos y bienes naturales	2.239.069,92						2.239.069,92
b) Construcciones	416.475,80						416.475,80
Accesos marítimos							
Obras de abrigo y defensa							
Obras de atraque							
Instalaciones para reparación de barcos							
Edificaciones	416.475,80						416.475,80
Instalaciones generales							
Pavimentos, calzadas y vías de circulación							
c) Maquinaria	2.919.533,65						2.919.533,65
Instalaciones de ayuda a la navegación							
Equipo de manipulación de mercancías	2.919.533,65						2.919.533,65
Material flotante							
Material ferroviario							
Equipo de taller							
d) Otro inmovilizado							
Mobiliario							
Equipos de proceso de información							
Elementos de transporte							
Otro inmovilizado material							
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	5.575.079,37						5.575.079,37
ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES EN CURSO							
TOTAL	5.575.079,37						5.575.079,37

CUADRO 2.3:
(en euros)

ENAJENACIONES Y BAJAS POR RETIRO DE INMOVILIZADO MATERIAL 2007

FECHA	OPERACIÓN (Venta, retiro, etc)	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR CONTABLE BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA/ PROVISIÓN DEPRECIACIÓN	SUBVENCIONES DE CAPITAL/ OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR	PRECIO DE VENTA (1)	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	
25-10-07	Venta	Parcela Villafra	2.239.069,92			4.786.116,00	2.547.046,08	
15-01-07	Baja	Inmovilizados Revertidos	131.020,64	62.871,17	68.149,47			
1-05-07	Baja	Inmovilizados Revertidos	72.982,60	51.064,20	21.918,40		-0,00	
1-05-07	Baja	Inmovilizados Revertidos	118.130,05	118.130,05				
1-12-07	Baja	Inmovilizados Revertidos	63.089,88	51.646,74	11.443,14			
1-12-07	Baja	Inmovilizados Revertidos	31.252,63	18.314,01	12.938,62		-0,00	
30-04-07	Baja	Inmovilizado desgüazado	2.919.533,65	2.919.533,65				
TOTAL			5.575.079,37	3.221.559,82	114.449,63	4.786.116,00	2.547.046,08	
Total Beneficios							2.547.046,08	
Total Pérdidas							-0,00	

(1) Figurará el importe facturado sin IVA

Debe figurar todo tipo de venta, retiro, etc, incluyendo las ventas a empresas externas y a empresas consolidables. Para estas últimas, detallar en hoja aparte la empresa adquirente.

CUADRO 3.1: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2007

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-06		ALTAS		BAJAS		RECLASIFIC. (2)	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-07
			DOTACIÓN DEL EJERCICIO	DOTACIONES CON CARGO A RDOS. EXTRAORD. (1)	BAJAS POR VENTAS Y RETIROS	BAJA IVA INVERSIONES SUBVENCIONADAS			
a) Construcciones	114.152.700,53		9.114.571,77	-	302.026,17	-	-137.540,10	-	122.827.706,03
Accesos marítimos	17.141.286,67		1.400.444,34						18.541.731,01
Obras de abrigo y dársenas	10.904.311,11		785.144,35						11.689.455,46
Obras de atraque	32.762.436,96		3.501.552,71						36.263.989,67
Instalaciones para reparación de barcos	307.091,53								307.091,53
Edificaciones	16.055.948,31		711.790,64		302.026,17				16.465.712,78
Instalaciones generales	6.885.771,75		998.297,80				-1.329,64		7.882.739,91
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	30.095.854,20		1.717.341,93				-136.210,46		31.676.985,67
b) Maquinaria	20.795.146,92		153.136,15		2.919.533,65				18.028.749,42
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.356.065,52		92.437,23						1.448.502,75
Equipo de manipulación de mercancías	18.810.145,87		11.202,41		2.919.533,65				15.901.814,63
Material flotante	417.323,08		49.496,51						466.819,59
Material ferroviario	6.122,52								6.122,52
Equipo de taller	205.489,93								205.489,93
c) Otro inmovilizado	4.768.966,54		508.813,63				-11.390,00		5.266.390,17
Mobiliario	1.301.082,64		165.394,25						1.466.476,89
Equipos de proceso de información	1.136.241,18		77.385,33						1.213.626,51
Elementos de transporte	548.938,17		69.405,48						618.343,65
Otro inmovilizado material	1.782.704,55		196.628,57				-11.390,00		1.967.943,12
TOTAL	139.716.813,99		9.776.521,55		3.221.559,82		-148.930,10		146.122.845,62

CUADRO 3.2:

PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2007

CONCEPTO	SALDO A 31-12-06	DOTACIONES	EXCESOS	APLICACIONES	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO
TOTAL PROVISIONES	-	-	-	-	-

(1) Se incluirán las cantidades dotadas con cargo a ejercicios anteriores, a gastos extraordinarios, a pérdidas del inmovilizado, etc.

Se incluirán también, con signo negativo, las regularizaciones de exceso de dotaciones de ejercicios anteriores realizadas con cargo a ingresos extraordinarios.

(2) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas de amortizaciones entre apartados del inmovilizado material, incluidas las originadas por la puesta en marcha del "Manual de Activos Materiales Portuarios".

También se han de incluir, con signo -, las Reclasificaciones a gastos o Traspasos a Inmovilizado inmaterial, y con signo + los Traspasos de Inmovilizado inmaterial.

7. Inmovilizaciones Financieras

El epígrafe de participaciones en empresas del grupo, recoge la participación del 51% en el capital social de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A.; que representan 306.000 €.

Adicionalmente recoge una cuenta participativa con Fertilizantes Españoles, S.A. por un importe de 71.726,01 € cuyas características y régimen son los descritos en la estipulación 5ª del convenio de acreedores aprobado y el contenido del acuerdo adoptado por la comisión de seguimiento de dicho convenio, en su reunión de 8 de octubre de 1993, por el que Fertiberia, S.A. ha quedado obligada de forma irrevocable al pago del 15% de sus resultados positivos a los titulares de cuentas participativas de FESA.

El saldo de la cuenta depósitos y fianzas constituidas, recoge la cuota de integración del Puerto en la Fundación Laboral Escode, economato de empresas de Huelva, representando (según acuerdo de participación) los derechos que puedan generarse en la Autoridad Portuaria, el día de la liquidación de dicha fundación.

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio de 2007 ha sido el siguiente:

Cuadro 4: Inmovilizado Financiero 2007
(en euros)

CONCEPTO	SALDO BRUTO A 31-12-06	ADICIONES DEL EJERCICIO	CANCELACION ANTICIPADA	ENAJENACIÓN (1) DE PARTICIPACIONES	TRASPASO S A CORTO PLAZO	SALDO BRUTO A 31-12-07
Participaciones en empresas del grupo	306.000,00					306.000,00
Participaciones en empresas asociadas						
Créditos a empresas del grupo y asociadas						
Otras inversiones financieras permanentes en capital						
Otros créditos a largo plazo:	123.081,88	-	22.910,03			100.171,85
a) Créditos por enajenación de inmovilizado						
b) Créditos a largo plazo al personal						
c) Créditos por subvenciones devengadas						
d) Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	28.445,84					28.445,84
e) Otros	94.636,04		22.910,03			71.726,01
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	429.081,88	-	22.910,03			406.171,85

PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DEL INMOVILIZADO FINANCIERO 2007

Nombre Sociedad	SALDO A 31/12/2006	DOTACIONES	EXCESOS	APLICACIONES		SALDO A 31/12/2007
				Enajenación/ Reducción capital	Traspasos a corto plazo Otros	
Otros créditos (FESA)	102.861,66		31.135,65			71.726,01
TOTAL PROVISIONES	102.861,66	-	31.135,65			71.726,01

(1) Se incluye la disminución de valor de las acciones como consecuencia de reducciones de capital.

CUADRO 4.2:
(en euros) PARTICIPACIONES PERMANENTES EN CAPITAL 2007

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN CAPITAL (SITUACION A 31-12-07)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN AL CIERRE	DESEMBOLSOS PENDIENTES	
					A LARGO PLAZO	A CORTO PLAZO
EMPRESAS DEL GRUPO		306.000,00	306.000,00	-	-	-
Sociedad Estatal de Estiba-ESTIHUELVA	51,00	306.000,00	306.000,00			
EMPRESAS ASOCIADAS		-	-	-	-	-
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES EN CAPITAL		-	-	-	-	-

8. *Existencias*

Teniendo en cuenta lo explicado en el apartado 4-D de esta memoria, no merecen mayor comentario.

9. *Clientes*

Se reflejan por su valor nominal, y tal como se refleja en el apartado 4.E. Tienen creadas provisiones, éstas se contabilizan por separado, se sigue el criterio marcado por Puertos del Estado, como se indica en el apartado 4.E distinguiéndose entre «Clientes por precios privados» y «Clientes por Tasas», para su cálculo.

10. *Tesorería*

Con la entrada en vigor de la Ley 48/2003 la disponibilidad de los fondos corresponden mancomunadamente al Presidente y al Director, en la Autoridad Portuaria de Huelva, para mayor control se suele requerir también la firma del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Las cuentas corrientes en las distintas entidades financieras, están remuneradas al Euribor +/- un porcentaje dependiendo de la entidad.

11. *Fondos Propios*

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2007, ha sido el siguiente:

Euros	Patrimonio	Beneficios Acumulados	Fondo Contribución Aportado	Fondo Contribución Recibido	Resultados Ejercicio	Total
Saldo Inicial	283.133.238,36	92.747.833,86	(1.644.000,00)	15.406.000,00	24.179.260,06	413.822.332,28
Aplicación de Resultados		13.406.260,06	(1.375.000,00)	12.148.000,00	(24.179.260,06)	0,00
Resultados Ejercicio . . .					28.324.455,17	28.324.455,17
Saldo Final	283.133.238,36	106.154.093,92	(3.019.000,00)	27.554.000,00	28.324.455,17	442.146.787,45

12. Provisiones para Riesgos y Gastos

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2007 ha sido el siguiente:

Cuadro 5: Provisiones para riesgos y gastos 2007 (en euros)

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	SALDO A 31-12-06	IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO		APLICACIONES	SALDO A 31-12-07
		DOTACIONES (+)	EXCESOS (-)		
Provisión para pensiones y obligaciones similares					-
Provisión para impuestos					-
Provisión para responsabilidades	4.618.865,66		250.043,87		4.368.821,79
a) Provisión plan de empleo					-
b) Tasas/Tarifas	3.926.166,52				3.926.166,52
c) Intereses de demora por litigios tarifarios	692.699,14		250.043,87		442.655,27
d) Provisión para actuaciones medioambientales					-
e) Otras					-
Provisión para grandes reparaciones					-
TOTAL	4.618.865,66		250.043,87		4.368.821,79

Importe	Concepto	Contrapartida
692.699,14	Dotación 2006	679
442.655,27	Dotación 2007	679
250.043,87	Provisión CEPESA	679
	Aplicaciones	

13. Ingresos a distribuir.

Dentro de este epígrafe del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007, se recogen las subvenciones de capital recibidas por la Autoridad Portuaria de Huelva para financiación de determinadas inversiones en elementos de su inmovilizado, así como los importes de la reversión de concesiones.

El saldo correspondiente a las subvenciones FEDER, representan el 64,42 % de la inversión efectuada en las obras denominadas "Muro de Contención de Rellenos para Ampliación de la Zona de Servicio", encontrándose dichas obras contabilizadas como inmovilizaciones materiales en curso, por ello, de acuerdo con la política contable citada en el apartado 4.G de esta memoria, no se ha reconocido ingreso alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de este apartado es el siguiente:

Cuadro 6: Ingresos a distribuir en varios ejercicios 2007 (en euros)

SUBVENCIONES DE CAPITAL	SALDO A 31-12-06	IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE TRASPASADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE CON CARGO A RDOS. EXTR. Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	BAJAS POR VENTAS, ENTREGAS AL USO GENERAL, TRANSF. A OTROS ORG. PUBL.	SALDO A 31-12-07
FEDER M.C.A. 89/93	-	-	-	-	-	-
FEDER M.C.A. 94/99	1.548.734,65	-	-	-	-	1.548.734,65
FEDER Muro contención rellenos (1994, 95 y 98)	1.548.734,65	-	-	-	-	1.548.734,65
FEDER M.C.A. 00/06	-	7.093.047,69	-	-	-	7.093.047,69
FEDER Recuperación ambiental de la Ría 200602006	-	1.974.386,95	-	-	-	1.974.386,95
FEDER Colector aguas residuales 2000-2006	-	1.194.889,30	-	-	-	1.194.889,30
FEDER tratamiento de rellenos M.I.J.G 2000-2006	-	3.923.771,44	-	-	-	3.923.771,44
FONDOS DE COHESIÓN	-	-	-	-	-	-
FEOGA, IFOP	-	-	-	-	-	-
OTRAS SUBVENCIONES	234.995,56	-	8.108,29	-	-	226.887,27
FUNDACION PdE Cochera de locomotoras (01 y 02)	135.846,15	-	4.335,48	-	-	131.510,67
LIFE 02 ENVIE/000274. Proyecto HADA (04)	99.149,41	-	3.772,81	-	-	95.376,60
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL (1)	1.783.730,21	7.093.047,69	8.108,29	-	-	8.868.669,61
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR	SALDO A 31-12-06	IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE TRASPASADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE CON CARGO A RDOS. EXTR. Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	BAJAS POR VENTAS, ENTREGAS AL USO GENERAL, TRANSF. A OTROS ORG. PUBL.	SALDO A 31-12-07
Ingresos a distribuir por concesiones revertidas	3.603.477,25	2.101.066,13	468.169,51	-	114.449,63	5.121.924,24
Otros ingresos a distribuir	-	-	-	109.667,79	-	-109.667,79
TOTAL OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR (2)	3.603.477,25	2.101.066,13	468.169,51	109.667,79	114.449,63	5.012.256,45
TOTAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (1)+(2)	5.387.207,46	9.194.113,82	476.277,80	109.667,79	114.449,63	13.850.926,06

14. Acreedores y deudores a largo plazo

Cuadro 7: Acreedores y deudores a largo plazo 2007 (en euros)

DEUDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO A L/P	SALDO BRUTO A 31-12-06	ADICIONES DEL EJERCICIO	DOTACIÓN/ EXCESO PROVISIÓN (1)	CANCELACIÓN Y TRASPASO A C/P	SALDO BRUTO A 31-12-07
Clientes a cobrar a largo plazo					
Provisión para insolvencias de tráfico a largo plazo					
TOTAL					

(1) Incluir con signo menos si se trata de exceso de provisión.

ACREEDORES A LARGO PLAZO	SALDO BRUTO A 31-12-06	ADICIONES DEL EJERCICIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA	TRASPASOS A CORTO PLAZO	SALDO BRUTO A 31-12-07
Deudas con entidades de crédito					
Deudas con empresas del grupo y asociadas					
Otros acreedores	664.202,91	150.491,75	76.658,64	15.530,75	722.505,27
a) Proveedores de inmovilizado a largo plazo					
b) Otras deudas	15.530,75			15.530,75	
c) Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	648.672,16	150.491,75	76.658,64		722.505,27
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos					
TOTAL	664.202,91	150.491,75	76.658,64	15.530,75	722.505,27

(1) El exceso de provisión deberá ser incluido con signo menos.

15. *Deudas no comerciales*

Al 31 de diciembre de 2007, el detalle y composición de este epígrafe es el siguiente:

Administraciones Públicas, cuyo detalle figura en la nota 17 de esta memoria, su importe es de 1.613.242,38 €.

Proveedores de Inmovilizado, por un importe de 6.222.123,75 €

Otras deudas, cuyo saldo de 758.272,08 €.

16. *Inversiones financieras temporales y deudas con entidades de crédito.*

a) Deudas con Entidades de Crédito.—Al 31 de diciembre de 2006 no existen deudas.

b) Inversiones Financieras Temporales.—Con fecha 12 de noviembre de 2004, la Autoridad Portuaria comunica a Caja Madrid, que proceda a suscribir la cantidad de 8 millones de euros, en participaciones preferentes de Caja Madrid a partir del día 9 de diciembre con las siguientes condiciones:

Disponibilidad inmediata preavisada.

Interés, durante los seis primeros meses el 5%.

Resto de la emisión, euribor + 0,10 %, con un mínimo del 3%.

Con fecha 29 de marzo de 2006, se le comunica a Altae Banco, S.A. que proceda a suscribir un Bono Estructurado de 3.000.000,00 de €, con las siguientes condiciones:

Plazo: Máximo 10 años.

Nominal garantizado: 100 %

Cupones trimestrales: Expresados en base anual, es decir, el cupón efectivo trimestral es el anual dividido entre cuatro. El primer cupón será pagadero al finalizar el primer año. El resto de cupones se pagarán a fin de trimestres.

Cancelabilidad: Cuando todos los cupones cobrados sumen 12%, que es el objetivo.

Tipo: El primer año será del 6%, del segundo al décimo el 6% N/M siempre que el Euribor se mantenga dentro del rango 2,30% - 4,30%. Siendo N el número de días en los que el Euribor a 3 meses está comprendido dentro del citado rango y M el número de días totales del periodo.

Igualmente se contrató el 25 de mayo de 2006 un Bono Estructurado de 4.000.000 € en las siguientes condiciones:

Fecha emisión: 14 de junio de 2006.

Fecha de pago del cupón: Trimestralmente, los días 14 de septiembre, diciembre, marzo y junio de cada año. Comenzando el 14 de septiembre de 2006.

Referencia del tipo de interés: Cupones del 1 al 4 al 6,25%. Cupones del 5 al 40 el Euribor a 3M.

Barrera inferior y superior: La barrera inferior se sitúa en el 2,30% para los periodos 4 – 40.

La barrera superior según la siguiente tabla:

	Porcentaje
4-8	4,35
9-12	4,60
13-16	4,85
17-20	5,10
21-24	5,35
25-28	5,60
29-32	5,82
33-36	6,10
37-40	6,35

17. *Situación Fiscal*

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas por diversos conceptos al 31 de diciembre de 2007, son los siguientes:

	Saldos Deudores – Euros	Saldos Acreedores – Euros
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado	527.228,41	
Hacienda Pública deudores por el Impuesto sobre el Valor añadido	2.442.390,83	
Impuesto sobre el Valor añadido repercutido		211.127,26
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		94.126,07
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		165.663,20
Hacienda Pública deudora por otros conceptos (Impuesto sobre Sociedades)		1.142.325,85
Totales	2.969.619,24	1.613.242,38

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos de la que es sujeto pasivo, que no hayan prescrito.

La Autoridad Portuaria considera que se encuentra exenta de todos los impuestos locales que afecten a los bienes no patrimoniales de la zona de servicio, habiendo resuelto el Ayuntamiento de Huelva la exención para determinados bienes.

18. *Información sobre Medio Ambiente*

La Entidad no realiza inversiones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente; no obstante, gran parte de la inversión realizada durante el ejercicio 2007, así como parte del inmovilizado, tiene connotaciones medioambientales.

19. *Garantías comprometidas y otros pasivos contingentes*

A) Con fecha 13 de agosto de 1.990, se incoó expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por el proyecto de la zona de servicio del Puerto Exterior de Huelva, ubicados en fincas del I.A.R.A. del término municipal de Palos de la Frontera.

La incorporación de los citados terrenos, al inmovilizado de la Autoridad Portuaria, está pendiente de la fijación del justiprecio, como consecuencia de lo anterior con fecha 6 de marzo de 1.991, se recibe escrito de la Dirección Provincial del I.A.R.A., donde da conformidad al levantamiento del acta previa de ocupación de los terrenos

El acta de ocupación fue otorgada con fecha 6 de marzo de 1.996, la superficie total expropiada fue de 1.618.577 m².

B) Las garantías recibidas mediante avales bancarios, que están recogidas extracontablemente, al 31 de diciembre de 2006 importan 22.931.339,86 €. Dicho importe representa los avales exigidos a contratistas y usuarios, para responder por sus actuaciones ante la Entidad.

20. *Ingresos y Gastos*

a) En el ejercicio 2006, se cambia el criterio de dotación por indicación de Puertos del Estado, que fijaba que se provisionarán los precios privados al 100% de la deuda cuando hubieran transcurrido mas de seis meses desde el vencimiento de las facturas; para las tasas se mantiene el criterio de provisionar el 50% de las deudas con una antigüedad entre 12 y 24 meses, y el 100% a partir de los 24 meses.

Igualmente hemos provisionado al 100% las deudas de clientes que, por referencias, sabemos de su difícil cobro.

El desglose de las provisiones para insolvencias es:

	Euros
Entre 0 y 6 meses: Por referencias	77.448,57
Entre 6 y 24 meses: Normas y por referencias	174.055,79
Más de 24 meses:	124.869,52
Clientes por tasas y sanciones en vía ejecutiva.	443.130,21
Total	819.504,09

b) La distribución del importe de la cifra de negocio para el ejercicio 2007 fue:

	Euros
Tasas por servicios portuarios	36.148.910,29
Otros ingresos de negocio	2.989.835,97
Total	39.138.746,26

El desglose de los servicios portuarios, se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) El detalle de los gastos por servicios exteriores, otros gastos de gestión y gastos e ingresos extraordinarios del ejercicio 2007 es el siguiente:

Cuadro 9: Otros servicios exteriores y otros gastos de gestión 2007

Otros servicios exteriores	31/12/2007 - Euros	31/12/2006 - Euros
Gastos de publicidad, propaganda, relaciones públicas, anuncios, ferias, congresos, etc. . . .	538.410,57	503.283,98
Gastos de limpieza.	969.788,36	925.331,10
Dietas y gastos de viaje (gasolina, autopista, aparcamientos, peajes, etc.)	95.063,07	85.171,27
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correo, Internet, Portel, etc.)	140.101,69	306.861,44
Material de oficina y material informático no inventariable.	84.198,04	83.420,84
Primas de seguros, primer riesgo, incendios, automóviles, responsabilidad civil, etc.	99.467,17	110.298,76
Arrendamientos y gastos de comunidad	57.512,89	60.421,60
Gastos de seguridad, prevención y extinción de incendios, etc.	3.715,04	1.236,50
Gastos de investigación y desarrollo	-	-
Publicaciones y suscripciones; libros, prensa, revistas, memoria, etc.	45.057,35	42.583,07
Servicios bancarios y similares	-	-
Gastos de gestión de cobro	-	-
Total otros Servicios Exteriores	2.033.314,18	2.118.608,56

Otros gastos de gestión corriente	31/12/2007 - Euros	31/12/2006 - Euros
Dietas asistencia Consejo de Administración.	82.500,00	78.750,00
Cuotas asociación	15.963,00	10.495,00
Otras pérdidas de gestión corriente	85.565,44	62.838,62
Ayudas, becas y subvenciones	362.371,92	314.662,38
Indemnizaciones por rescate de concesiones	7.888,25	-
Total otros gastos de Gestión Corriente	554.288,61	466.746,00

Cuadro 10: Ingresos y gastos extraordinarios 2007

Ingresos extraordinarios	31/12/2007 — Euros	31/12/2006 — Euros
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	468.169,51	506.012,98
Regularización póliza de pensiones (Vida Caixa)		-
Regularización póliza de prejubilaciones (Zurich Seguros)		-
Indemnizaciones, multas, fianzas, sentencias, etc.		-
Subvención intereses de demora por litigios tarifarios	36.735,33	-
Fallidos y varios		21.252,52
Otros	46.815,64	
Total Ingresos extraordinarios	551.720,48	527.265,50

Gastos extraordinarios	31/12/2007 — Euros	31/12/2006 — Euros
Regularización póliza de pensiones (Vida Caixa)		-
Regularización póliza de prejubilaciones (Zurich Seguros)		-
Indemnizaciones, multas, litigios, sentencias, etc.	37.541,75	3.926,11
Dotación provisión intereses de demora por litigios tarifarios		-
Demolición y retirada antiguo colector		285.365,51
Varios		8.694,16
Total Gastos extraordinarios	37.541,75	297.985,78

Cuadro 11: Ingresos/beneficios y gastos/pérdidas de otros ejercicios 2007

Ingresos y beneficios de otros ejercicios	31/12/2007 — Euros	31/12/2006 — Euros
Tasas de ejercicios anteriores	4.926.293,01	6.525.694,79
Facturación por otros conceptos de ejercicios anteriores		-
Varios	49.639,51	9.741,93
Ejecución avales	25.723,89	6.209,18
Devolución Impuestos	1.647.534,57	
Ajuste inmovilizado. Recuperación amortización reversión	109.667,79	
Ajuste inmovilizado. Reclasificación de inmovilizado a terrenos (Amortización)	148.930,10	
Total ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.907.788,87	6.541.645,90

Gastos y pérdidas de otros ejercicios	31/12/2007 — Euros	31/12/2006 — Euros
Tasas anuladas de ejercicios anteriores	4.977.341,91	6.535.532,38
Facturación por otros conceptos anulada de ejercicios anteriores	93.755,59	87.249,71
Servicios exteriores de otros ejercicios	252.598,75	-
Gastos de personal de otros ejercicios		203.736,59
Amortizaciones de otros ejercicios		-
IBI y otro impuestos		60.362,53
Provisión CEPESA Intereses	-250.043,87	
Total gastos y pérdidas de otros ejercicios	5.073.652,38	6.886.881,21

21. Remuneraciones de Consejeros

El Consejo de Administración tiene fijadas dietas por asistencia a sesiones, cuyo importe en el ejercicio ascendió a 82.500,00 €. Igualmente, determinados miembros del Consejo desempeñan dentro de la Entidad otras funciones por las que han percibido las correspondientes retribuciones durante el ejercicio, que han ascendido a un total de 286.967,45 €.

En cuanto a la plantilla a 31 de diciembre de 2007 era de 190 empleados fijos y 16 temporales, haciendo un total de 206 empleados.

22. Hechos posteriores

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 22 de febrero de 2008, acordó la separación de la Autoridad Portuaria de Huelva de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A., para la transformación de esta última, en una Agrupación Portuaria de Interés Económico, en los términos previstos en la Disposición adicional sexta de la Ley 42/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.